

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Formato acta general DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-8
		Proceso: Gestión Documental

MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUAY 2.25

Acta No	8912	Asunto:	Rendición de Cuentas Vigencia 2019
Lugar y Fecha: 16-Abril 2020	Ciudad BOGOTA , Dirección General de Sanidad Militar piso 18		
Hora Inicio	08:00 am	Hora Finalización	14 horas
Subdirección/Grupo/Proceso: STAFF/GRUAY/ATENCION AL USUARIO	Responsable de la elaboración del acta:		
Ausentes:			

Orden del día:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Himno Nacional de la República De Colombia. ➤ Homenaje a los Héroes Caídos en el Cumplimiento del Deber. ➤ Apertura de la Rendición de cuentas Vigencia 2019 ➤ Normas de Comportamiento ➤ Exposiciones
Desarrollo:
<p>1. INTRODUCCIÓN:</p> <p>Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada, y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, y en concordancia con lo expuesto en la circular única 047 de 2007, de la Superintendencia Nacional de Salud, modificada por la circular 000008 del 14 septiembre del 2018, y en desarrollo del artículo 12 de la ley Estatutaria 1751 del 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, el día 16 de abril de 2020, La Dirección General de Sanidad Militar en conjunto con la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura Salud Fuerza Aérea, rindieron cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante la vigencia 2019, la cual estaba prevista desarrollarla en el auditorio de la Escuela de Ingenieros Militares, Puente Aranda- Carrera 50 N° 18-06, pero atendiendo las directrices del Gobierno Nacional, frente a la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), y siguiendo las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, se llevó a cabo a través del portal web vía Streaming: https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/, Facebook @sanidadmilitarco y en Twitter @sanidadmilico, en la fecha antes indicada.</p>

2.CONSTANCIA DE CONVOCATORIAS.



Se diseñaron diferentes piezas gráficas y banner para ser difundida en las páginas web del Subsistema de Salud, así como en redes sociales de las DIGSA, DISAN EJC, DISAN ARC, JEFSA y Comando General de las Fuerzas Militares. Así mismo, se diseñó y difundió a través de la página Web y por medio escrito tarjeta de invitación a los señores representantes de las Asociaciones, Veedurías y a los usuarios por correo masivo y entes de Control. Se construyó una

sinergia con mensajes claves para su difusión, teniendo en cuenta la contingencia por COVID-19, asimismo se difundió un comercial por el Informativo Insignia. (**ver Anexo No. 1 Constancias de Convocatorias**)

3. FORMA COMO SE GARANTIZÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

CONÉCTESE
A NUESTRAS REDES SOCIALES

@SanidadMilCo

Dirección General de Sanidad Militar

WEB www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Email atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICO CLASIFICADO DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR VERSIÓN 2.2

El día de hoy la Dirección General de Sanidad Militar junto a la Dirección de Sanidad del Ejército, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura Salud Fuerza Aérea, rinde cuentas a la ciudadanía y presenta el balance de su gestión durante la vigencia 2019.

Esta audiencia fue diseñada según las preguntas que ustedes nos enviaron previamente por medio de los canales dispuestos, al correo electrónico atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co, a la página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co y a nuestras redes sociales.

Los invitamos a participar activamente durante esta transmisión utilizando el **#RendiciónDeCuentasSanidadMilitar**

INFORMACIÓN PÚBLICO CLASIFICADO DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR VERSIÓN 2.2

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Señores Usuarios buscando hacer de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un espacio de encuentro óptimo, ágil y efectivo, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se habilitará un link en Google Formularios para que los usuarios tengan la oportunidad de hacer preguntas, las cuales serán respondidas por escrito en los días siguientes a esta transmisión.
- ✓ Las preguntas deben ser referentes a la vigencia 2019 y de carácter general.
- ✓ Las preguntas de interés personal y particular serán atendidas por el personal de Atención al Usuario a través de los canales ya establecidos.
- ✓ No se aceptarán injurias, trato irrespetuoso o señalamientos personales, hacia ninguna persona.

INFORMACIÓN PÚBLICO CLASIFICADO DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR VERSIÓN 2.2

a través del reglamento Rendición de Cuentas vigencia 2019, el cual fue publicado en la página institucional, se buscó facilitar a los interlocutores (usuarios representantes de Asociaciones, Veedurías y demás Organizaciones de usuarios y medios de comunicación), que conocieran con anticipación, las reglas que regularían el evento con el fin de hacerlo más dinámico, organizado y participativo; para lo cual se debían seguir unos lineamientos. Teniendo en cuenta la contingencia por COVID-19, se enfatizó por todos los medios, la nueva dinámica a seguir, e indicando, habilitando y colocando a disposición el correo electrónico:



atención.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co o por medio de los canales de comunicación electrónica, que además, se establecieron para él envió de preguntas recomendaciones, sugerencias de los interesados, la página web de la entidad: www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co en el vínculo de “RENDICIÓN DE CUENTAS – AUDIENCIA PUBLICA”, donde se detalla la información requerida, participando a través del Link haga parte del foro en nuestra pág. web

Las respuestas a algunos y requerimientos fueron respondidos por el señor Director General de Sanidad Militar y por los señores Directores de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, el día de la Rendición, los demás, serán respondidos a los usuarios, según los datos registrados. Información que se encuentra publicada en la Página web. Además, se elaboraron otros documentos internos de tal forma que facilitará y se garantizará eficazmente el desarrollo de la Audiencia. Así mismo, se puede evidenciar en los Anexos, la disposición de la Institución para interactuar con los usuarios utilizando diferentes estrategias. En las reuniones del STAFF, el tema de la Rendición de Cuentas, fue de especial interés para la alta Dirección, de ahí el logro de los objetivos propuestos.

4. DESARROLLO DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: la moderadora, da una cordial bienvenida a la Rendición de Cuentas e informa a la comunidad que ante la pandemia del COVID-19, la Dirección General de Sanidad trasmite su Rendición de Cuentas a través de página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co y en las redes sociales institucionales en Twitter @SanidadMilCo, en Facebook y Youtube como Dirección General de Sanidad Militar. saluda a la audiencia que acompaña este proceso vía streaming. Así mismo, invita a participar activamente durante esta transmisión utilizando el #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar, e informa, que se han habilitado dos formularios en línea para que los usuarios que se encuentren conectados a la trasmisión en vivo puedan realizar preguntas y calificar está audiencia. “Los links para dicho fin los pueden encontrar en la descripción de esta trasmisión en vivo”.

Continúa informando que la agenda tomó en cuenta las sugerencias e inquietudes interpuestas por los usuarios a través de las diferentes canales de comunicación dispuestos por la Dirección General de Sanidad Militar para el desarrollo de la Rendición de cuentas. Comentándose, que, en la parte final de la audiencia, por parte del señor Director de la Dirección General de Sanidad Miliar, se dará respuesta a algunas de las preguntas enviadas a nivel nacional por parte de los usuarios, así como las realizadas durante el desarrollo de la Audiencia Pública, para cumplir con uno de los objetivos de hacer de este ejercicio un medio eficaz y transparente de participación ciudadana.

4.1 AGENDA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS: La agenda desarrollada fue la siguiente:

- Himno Nacional de la República De Colombia.
- Homenaje a los Héroes Caídos en el Cumplimiento del Deber.
- Apertura de la Rendición de cuentas Vigencia 2019
- Normas de Comportamiento
- Temática a exponer:
 - ✓ Plataforma estratégica
 - ✓ Apuestas y alineación estratégica
 - ✓ Plan de Acción Institucional MATIS SSFM
 - ✓ Aspectos financieros
 - ✓ Actividades de promoción y mantenimiento de la salud 2018-2019
 - ✓ Actividades plan decenal de salud pública 2018-2019
 - ✓ Caracterización de usuarios y gestión del riesgo en salud 2019
 - ✓ Red interna 2019
 - ✓ Red externa
 - ✓ Medicamentos
 - ✓ Convenio HOSMIL
 - ✓ Contratos finalizados y en ejecución vigencia 2019
 - ✓ Trámite de tutelas vigencia
 - ✓ Atención al usuario, PQRS, Índice de Satisfacción,
 - ✓ Mecanismos de atención para población preferencial.
 - ✓ Sistema de información SALUD.SIS
 - ✓ Respuestas inquietudes y acciones frente a la contingencia por coronavirus
 - ✓ Dirección Sanidad Ejército
 - ✓ Dirección Sanidad Naval
 - ✓ Jefatura Salud Fuerza Aérea
 - ✓ Respuestas inquietudes

4.2 EXPOSICIONES:

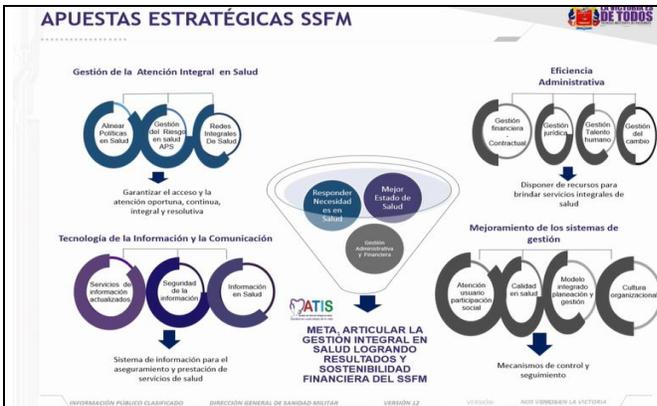
La Dirección General de Sanidad Militar, presenta a continuación, un informe que plasma el procedimiento de Rendición de Cuentas, desde su planeación, ejecución, seguimiento y/o evaluación, con el objetivo de informar sobre la gestión realizada durante la vigencia, igual que las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud de la FAC, en el escenario participativo y de aprendizaje continuo. Por consiguiente, da apertura a la misma el señor Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez, dando una atenta y cordial bienvenida a la rendición de cuentas de la Dirección General Sanidad Militar vigencia 2019, Saluda muy especialmente a los señores Directores de Sanidad Militar de cada Fuerza, a la señora General del Hospital Militar Central, personal de oficiales, suboficiales soldados profesionales, civiles de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad Militar, personal orgánico y funcionarios de la DIGSA, a los oficiales, suboficiales, soldados profesionales, civiles, pensionados, personal de la reserva activa, beneficiarios, Asociaciones y Veedurías de Usuarios, medios de comunicación, y al personal que está en

contacto a través de los medios digitales, refiere les va a mostrar cuál ha sido el trabajo realizado por la Sanidad Militar en el año 2019, un trabajo enfocado en el usuario como pilar fundamental dentro de nuestra misionalidad y orientado a una mejora continua en la prestación de los servicios de salud, refiere también el señor Director, que el compromiso con todos los usuarios del SSFM, es proveer una salud viable y funcional, garantizando con eficiencia un servicio oportuno y con calidad, dando cumplimiento a los objetivos del plan, bajo esta premisa, durante el 2019 se alcanzó con satisfacción grandes logros en pro del bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, entre los cuales *resalta el pago de la deuda de la red externa y el Hospital Militar Central en un 100% de la vigencia 2018, la implementación progresiva del Modelo de Atención Integral en Salud-MATIS, y la ejecución de la Campaña de Fortalecimiento de Salud Mental y Prevención de Suicidios del programa “Línea en Defensa de la Vida”, para proporcionar lineamientos y herramientas que permitan un mayor alcance en la atención en salud mental con una nueva aplicación móvil, entre otras actividades que se vienen desarrollando, todo en beneficio de nuestra salud y de la salud de todos los usuarios. éstos logros obtenidos han sido producto del trabajo conjunto entre la Administración y la comunidad usuaria, (representantes de usuarios ante el CSSFM, Comité de Salud, representantes de las Asociaciones y Veedurías en salud, y demás instancias de participación del SSFM).* precisa el señor Director.

continúa indicando que, en este proceso de diálogo, explicara cinco puntos fundamentales, a saber: Plataforma estratégica, el organigrama, resultados del plan de acción con sus cuatro objetivos y pilares del SSFM. Plataforma Estratégica, así: **Misión:** *Asegurar la prestación del servicio de salud al personal de afiliados y beneficiarios en las áreas de promoción, prevención, protección recuperación, rehabilitación y de los servicios de salud inherentes a las operaciones militares para contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios* **Visión:** *El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares asegurará, la prestación de servicios de salud, desarrollando un modelo asistencial y operacional con enfoque al riesgo y atención integral con atributos de calidad a sus usuarios”*

De acuerdo al orden del día procede a exponer detalladamente, el organigrama como se observa en la gráfica siguiente.





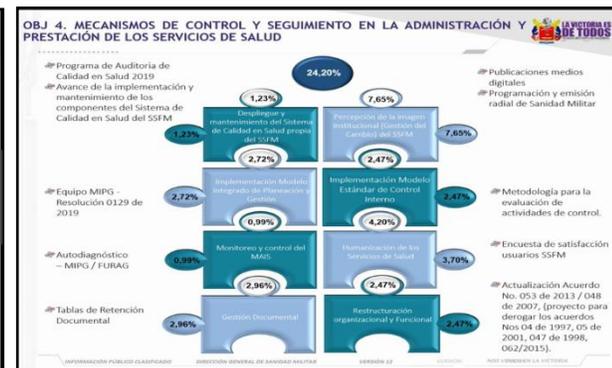
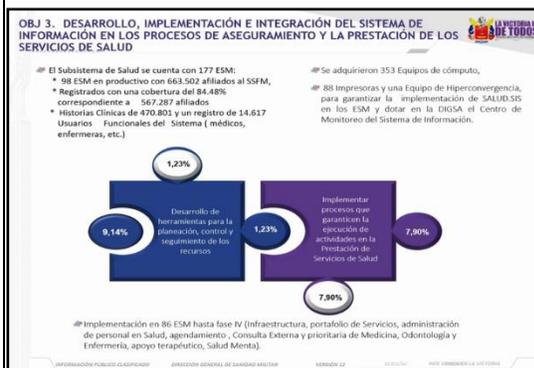
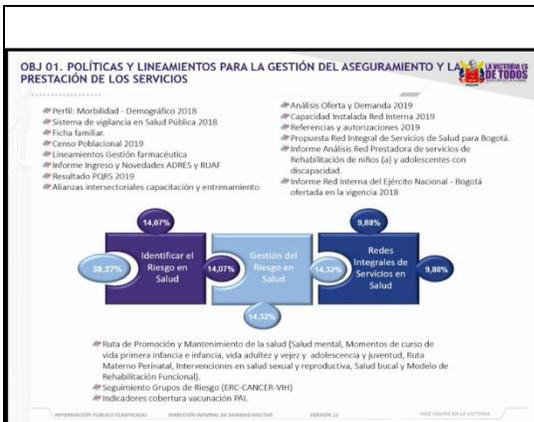
Así mismo, enfatiza que el trabajo permanente como SSFM, está enfocado en cuatro estrategias, **LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD** (para garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral y resolutive), **La EFICIENCIA ADMINISTRATIVA** (para disponer de recursos para brindar servicios integrales de salud), **La**

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (como columna vertebral como un sistema de información para el aseguramiento y prestación de los servicios de salud) y el **MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN** (como mecanismos de control y seguimiento), con el propósito de responder a las necesidades en salud, mejorar el estado de salud y la gestión administrativa y financiera. Teniendo como meta fundamental **“ARTICULAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD LOGRANDO RESULTADOS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL SSFM”**.



Continúa el Señor Director General de Sanidad Militar, explicando a la comunidad vinculada acerca de la Alineación Estratégica 2019-2022, con sus correspondientes metas y objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo en sus áreas misionales, Política Defensa y Seguridad, Plan Estratégico Sectorial y Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 como se referencia en la siguiente gráfica, enfocado en el Modelo de Atención Integral en Salud, aprobado por el CSSMP, mediante

el Acuerdo No. 070 de 2019 “Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS) para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional” donde lo define como el conjunto de políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos que alinean el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud para los distintos territorios y poblaciones, orientadas al cuidado integral de la salud del usuario del SSMP y las actividades propias de salud operacional encaminadas a la gestión del riesgo militar y policial.



El Plan de acción Institucional y el Modelo de Atención Integral en Salud, cumplió en un 98,77 %, al alcanzar un 38,27% para el Objetivo 1 correspondiente” a “actualizar e implementar políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios”, Un 27,16% en su Objetivo 2 “Gestionar la Sostenibilidad y el Riesgo

Financiero del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”, un 9,14% Objetivo 3 “Fortalecer el Desarrollo, Implementación e Integración del Sistema de Información en los Procesos de Aseguramiento de los Servicios de Salud”, y un 24,20% en el objetivo 4 “Fortalecer y Aplicar los Mecanismos de Control y Seguimiento en la Gestión del Aseguramiento y la Prestación de los Servicios”, por consiguiente, procede a exponer al detalle cada uno de los objetivos con sus diferentes iniciativas, estrategias, y actividades, como se muestran a continuación.

se está dando cumplimiento a todo lo que implica brindar un mejor servicio a todos los usuarios, así lo dio a conocer el señor Mayor General, indicando, además, que como lo revelo durante toda la exposición, a toda la comunidad usuaria.” la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud de la FAC, estamos prestos a colaborar para garantizar que los usuarios del SSFM accedan a servicios seguros, accesibles humanizados y de calidad.



Continua, la Doctora Alexandra Martínez Vargas, Coordinadora del Grupo Planeación de la Dirección General de Sanidad Militar, expone todo lo relacionado en los aspectos financieros con enfoque a la prestación integral en Salud de todos los usuarios, basados en la norma que dicta para esto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Salud, los entes rectores en materia de salud, Supersalud, y la Contraloría General de la Nación en normatividad Financiera.

Dentro de los aspectos financieros, presenta los afiliados al SSFM, en las diferentes categorías, Afiliados Cotizantes, Afiliados no cotizantes y los beneficiarios teniendo en cuenta el artículo 19 de la Ley 352, como se observa en la siguiente gráfica:

Seguidamente presenta las fuentes de financiación, que son el pilar fundamental financiero del SSFM, que se enmarca en el Art 32 de la Ley 352 de 1997 y el Decreto 2698 de 2014, por el cual se modificaron éstas fuentes, quedando así, los aportes de cotización corresponde al 12,5%, los cuales están divididos en el 4% afiliado y 8,5% a cargos del empleador, se encuentra el presupuesto per cápita llamado (PPCD) que corresponde a la (UPC) de la Unidad de Pago por Capitación que decreta cada año el Ministerio de Salud + 25% de ésta, para los afiliados no cotizantes, es decir para los soldados y los alumnos en escuela de formación, adicionalmente el Gobierno Nacional da un presupuesto para coadyuvar a la cofinanciación del Plan de Beneficios que corresponde al 25% de la UPC por cada usuario cotizante más los beneficiarios, otros de las fuentes de financiación es accidente de trabajo y enfermedad profesional conocidos como el ATEP,

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2019

FUNCIONAMIENTO	VR. TECHOS ANUNCIADOS	PREVIO CONCEPTO 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2019
GASTOS DE PERSONAL	\$ 87.125'00		\$ 87.125'00
GASTOS GENERALES	\$ 501.797'00		\$ 501.797'00
TRANSFERENCIAS	\$ 389.287'00		\$ 389.287'00
PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 359.522'00	\$ 359.522'00	\$ 0
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.337.731'00	\$ 359.522'00	\$ 978.209'00
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 20.000'00		\$ 20'000'00
TOTAL PPTO ENTIDAD	\$ 1.357.731'00	\$ 359.522'00	\$ 998.209'00

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR VERSIÓN 12 NO SE VENDE EN LA VICTORIA

correspondientes al 3% de la Nómina del Ministerio de Defensa Nacional. Dentro de los otros ingresos, están la venta de servicios que está a cargo Hospital Naval de Cartagena por su nivel de complejidad y en la zona que se encuentra prestando servicios de urgencias a pacientes que no corresponden al SSFM y los rendimientos de la cuenta única nacional que se genera por el recaudo a los aportes a través de la Dirección del Tesoro Nacional.

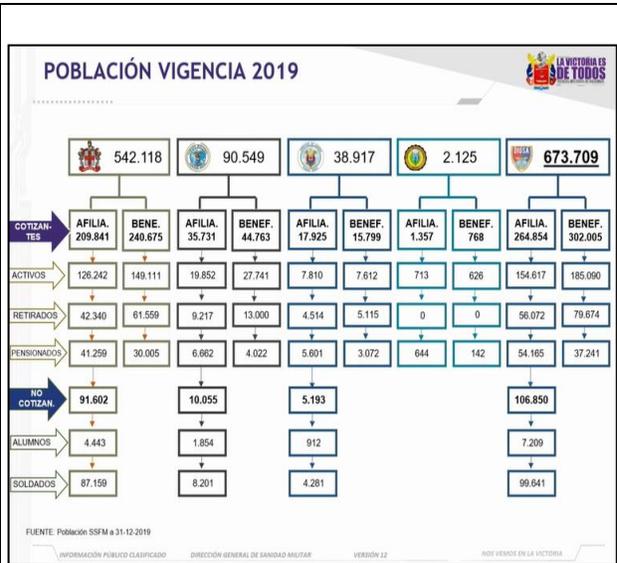
De acuerdo a lo que Decreta el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de presupuesto para la vigencia 2019, instituyo un

presupuesto para el SSFM de \$1,357.731'00 los cuales distribuye de acuerdo a las definiciones del gasto en los siguientes conceptos, para gastos de personal \$87.125'00, para gastos generales \$ 501.797'00, transferencias \$389.287'00., previo concepto \$359.522'00, para un total en el rubro de funcionamiento para la vigencia 2019 de \$1,337.731'00, para el rubro de inversion deja una partida de \$ 20.000'00 para un total del presupuesto de la Entidad para la vigencia 2019 de \$1,357.731'00, dentro de esta Ley a diciembre 31 de 2018 que es la nos rige para la ejecución PRESUPUESTAL la vigencia 2019 deja una partida bajo previo concepto por valor de \$ 359.522'00, partida presupuestal que al 1 de enero de 2019 no es susceptible de ser distribuida teniendo en cuenta que se deben cumplir unas condiciones macroeconómicas para la distribución de estos recursos, razon por la cual el 1 de enero el SSFM a través de las Direcciones de sanidad asigno el presupuesto a éstas por un valor \$978.209'00, en el rubro de inversión \$ 20.000'00 para un total de presupuesto distribuido al 1 de enero de 2019 de \$998.209'00 para que las Direcciones de Sanidad a través de los Establecimientos de Sanidad prestaran un servicio integral en todas las condiciones de salud a los usuarios.



Como se observa en la siguiente gráfica , continua la Dra Alexandra exponiendo que para poder distribuir estos recursos se debe tener en cuenta que el SSFM tenia las fuentes de financiación suficientes para ser distribuidos estos recursos, los cuales se catalogaron de la siguiente manera, de acuerdo a los aportes que es la principal fuente de financiación, se estipulo un aporte patronal del 8.5% que correspondio a \$473.601'57, aporte empleados \$226.059'58 (4.0%) para un total de recurso 16 provenientes de las cotizaciones de aportes de salud del

personal afiliado de \$699.661'15, adicionalmente se recibio como aporte del 25% del Ministerio de Hacienda por valor de \$88.001'39, valor de los no cotizantes de \$99.235'61, el valor de la ATEP correspondiente a \$84.457'72 (3%), valor de venta de servicios por \$3.800'00, otros ingresos por \$3.053'13 para un total de la fuente de financiación del presupuesto que se procedió a distribuir de \$978.209'00 garantizando asi la oportunidad de la obligacion y el pago de cada una de las obligaciones que contraena las diferentes unidades ejecutoras.



Asi mismo, como se evidencia en la siguiente gráfica denominada “población Vigencia 2019”, procede a explicar que para el año 2019 se tuvo una población promedio de 673.709 usuarios, distribuidos para Dirección de Sanidad Ejército 542.118 usuarios, Dirección de Sanidad Armada Nacional 90.549 usuarios, Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea 38,917 usuarios y Hospital Militar Central 2.125 usuarios, estos usuarios se encuentran relacionados a través de diferentes Categorías de activos, retirados pensionados, por Dirección de Sanidad

con su respectiva distribución, cada uno con su promedio de beneficiarios, a los cuales se les presto los servicios de salud durante la vigencia 2019.



De acuerdo como se hace el procedimiento de la distribución presupuestal el 1 de enero de 2019 se aprueba un presupuesto en la última sesión del Consejo en diciembre de 2018 donde se decretó una distribución de acuerdo a la UPC que se tenía determinada en su momento y de acuerdo a la Resolución No. 5268 de 2017 del Ministerio de Protección Social, la cual regula la UPC para la vigencia 2018, teniendo en cuenta que el presupuesto se asigna y se distribuye el 1 de enero de 2019 y en ese

momento no se conocía en el mes de diciembre la nueva UPC, que regiría para el año 2019, se tomó en consideración la ponderaciones de crecimiento de la población, la mortalidad y de acuerdo a las recomendaciones que da el Ministerio de salud un incremento de ésta UPC del 7%, razón por la cual el 1 de enero ya se tenía la distribución de acuerdo a los índices presupuestales que dio el Ministerio de Salud, donde estableció una UPC proyectada para el 2019 de \$860.775.62 más un incremento del 10% diferencial por aquellos usuarios que se encuentre en los diferentes municipios, el 9.68% para aquellos usuarios que se encuentran en la ciudades principales y un 37.90% para aquellos usuarios que se encuentran en la ciudad de San Andrés y Providencia.



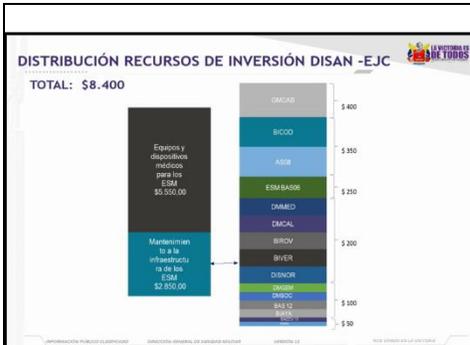
Dando cumplimiento a la normatividad que da el Ministerio de Protección Social, para la asignación de la distribución de los recursos a los usuarios, se asignó los recursos a las diferentes Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, conforme a los criterios que da el Ministerio de salud, en su Resolución donde se establece una UPC ponderante de acuerdo al grupo etéreo donde se encuentra el usuario a la ciudad donde se encuentre independientemente de la Fuerza a la

cual se pertenezca, y se entrega un presupuesto a cada Director de Sanidad, conforme a donde se encuentra el usuario, la ciudad principal donde está radicado a su ciudad principal, razón por la cual al Ejército nacional se le asignaron \$667.225 millones, a la Armada Nacional \$124,730 millones, a la Jefatura de Salud de la FAC \$ 71,857 millones, a los usuarios HOMIC \$5.608 millones, a la Dirección General de Sanidad Militar de \$ 27.526´48, para un total distribuido de \$896.948´00. Al ADRES que corresponde al 1.5 de las cotizaciones. Transferencia que se deben realizar conforme a lo que establece la Ley 352, se deben Debemos trasladar \$81.261´00 distribuidos a cargo del Ejército nacional \$62.607´93, Armada Nacional \$12.334´55 millones y Jefatura De Salud de la Fuerza Aérea \$6.318´52 6 para un total susceptible de distribuir al 1 de enero de 2019 de 978,209 millones.



Se continúa la exposición indicando la Distribución de Recursos de Inversión que correspondió a un total de \$20 mil millones de pesos los cuales están distribuidos en dos proyectos estratégicos que tiene el SSFM, la Formulación, Diseño e Implementación del Sistema de Información para el SSFM a nivel Nacional, para lo cual se les asigno (\$8.000 millones) los cuales como se observa en la grafica tienen una participacion para el Desarrollo de Software, servicio de Datacenter, Soporte Técnico Y Servicios Adminsitrativos, y en el rubro del

Fortalecimiento de la Prestación de los Serivios de la Salud a los ESM, proyecto que se encuentra consagrado para el mantenimiento y fortalecimiento de la red interna de los ESM y para la compra de equipo biomedico se asignarón para la Dirección de Sanidad Ejército \$8.400 millones, Dirección de Saidad Armada Nacional \$2.400 millones y Jefatura de Salud de la FAC \$1.200 millones.



En lo referente a los \$8.400 millones asignados a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, recursos que fueron distribuidos para la compra de equipos médicos con el fin de fortalecer la Red Interna al igual que hacer Mantenimiento a la infraestructura con lo cual impacto los ESM relacionados en la gráfica enunciada con su correspondiente presupuesto.



Dirección de Sanidad Armada Nacional por \$2.400 a continuación se evidencia la distribución e impacto generado.

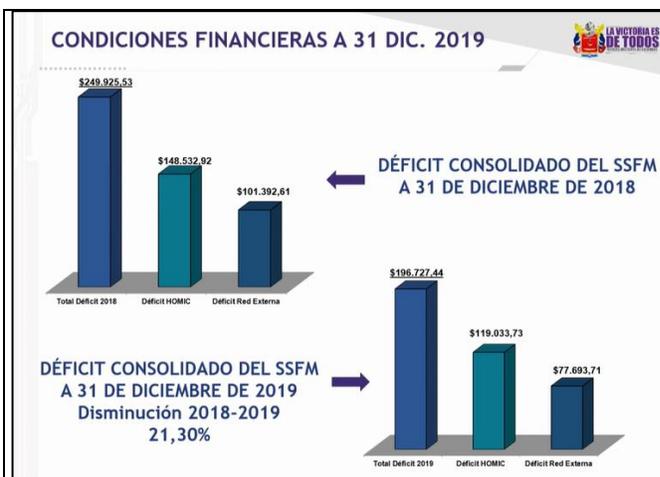


en cuanto a los recursos de inversión de la Jefatura de Salud de la FAC que fue de \$1.200 millones, a continuación se observa la correspondiente distribución de acuerdo a las variables de equipos y dispositivos médicos y lo correspondiente al mantenimiento de la infraestructura de los ESM, así:

Dentro de las condiciones financieras, los trámites administrativos financieros que se hicieron en la vigencia del 2019, el principal trabajo que se hizo fue el levantamiento del previo concepto, partida que quedó bloqueada partir del 1 de enero, y que a partir de las gestiones administrativas que se hicieron durante la vigencia se logró hacer un levantamiento del 64% que corresponde \$231.803,00 millones, con el fin de impactar el pago de la deuda de la red Externa de los años 2017 y 2018, y el HOMIC y dejar al SSFM, sin ninguna obligación pendiente y cancelar esta vigencias. Así mismo, el Ministerio de Hacienda teniendo en cuenta que



no se cumplieron con las condiciones técnicas para poder llevar a cabo el levantamiento al ciento por ciento del previo concepto, el 31 de diciembre procede hacer un recorte presupuestal a cargo del Gobierno Nacional por valor \$127,719'00 dejando solo el previo disponible para ser distribuido. Ver grafica "Condiciones Financieras y Gestión de recursos 2019"



\$196.727'44 presentando una disminución del 21.30% al cierre de cada una de las vigencias.

De acuerdo a los trabajos que se hicieron durante la gestión de la vigencia 2019 y a los recursos que se lograron desbloquear por el previo concepto la DIGSA Impacto todo lo que tiene que ver con sus pasivos, teniendo en cuenta qué a la vigencia 2018 habían constituido unas cuentas por pagar de \$249.925,53 valores que fueron cancelados en su totalidad durante la vigencia 2019 y dejando al cierre de la vigencia de 2019 un pasivo de

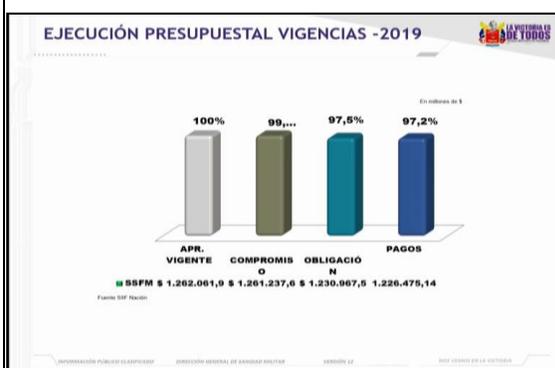


presupuestal de la Vigencia a diciembre 31 de 2019, se logró en coordinación con las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea el 99.9% en la ejecución de los recursos asignados al SSFM, evitando que se materializara el riesgo de pérdida significativa de recursos de apropiación. Una ejecución excelente ratificada por el Ministerio de Defensa Nacional Ministerio de Hacienda y todos los órganos ejecutores.

ADMINISTRACIÓN GESTION DEL RIESGO 2019, tenía una afectación en cuanto al aplazamiento y recortes de apropiación asignada, no cobertura de las necesidades de bienes y servicios requeridas por el SSFM, incumplimiento de la meta establecida de la ejecución presupuestal e insatisfacción de los usuarios, se hicieron controles como un seguimiento a la ejecución presupuestal, reprogramación y asignación de recursos no ejecutados, y como se evidencia en la gráfica ,con el control y seguimiento a la ejecución



Continúa la Dra Alexandra exponiendo al detalle la Ejecución presupuestal del SSFM vigencia 2018, que fue de \$1.020'800, con un compromiso de 99.8 y una obligación del 96.1% y unos pagos del 94.55%.



Comparados con la ejecución presupuestal vigencia 2019, del SSFM, una apropiación de \$1. 262.061,9 con un compromiso del 99%, obligación del 97,5% y unos pagos del 97.2%. Como se observa en la grafica adjunta.

En cuanto a Los estados de la Situación Financiera, a continuación resume el estado del balance a 31 de diciembre, comparado con las cifras 2018-2019, explicando que el activo presento una disminución del 48%, reducción que está representada en darle cumplimiento a las normas establecidas por la Contraloría General de la Nación que principalmente obedece al traslado del activo que se hizo de bienes e inmuebles, a los comandos de la Fuerza de Ejercito Nacional, de la Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana, por un valor de 157 mil millones de pesos, adicionalmente la diferencia también está en una reducción de los recursos en la cuenta única nacional, proveniente de lo que se debió pagar la deuda de la vigencia 2018, lo cual genero una reducción de los recursos que estaban en el activo, situación que tienen coherencia con la reducción del pasivo que tuvo una disminución del 22% teniendo en cuenta que la deuda bajo del 22.32% aproximadamente 60 mil millones de pesos. Una reducción del capital producto de la operación del activo menos el pasivo presentado una reducción para un valor de \$446 millones.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO



DESCRIPCION	2019	2018
4 INGRESOS	\$ 1.198.219.643.990,23	\$ 1.082.033.662.167,48
5 GASTOS	\$ 1.082.170.921.939,17	\$ 914.255.497.483,41
6 COSTOS	\$ 257.598.851.955,67	\$ 235.809.879.229,44
TOTAL ESTADOS DE RESULTADO	\$ 2.537.989.417.685,07	\$ 2.232.099.038.880,33

*Cifras en pesos



INFORMACIÓN PÚBLICO CLASIFICADO

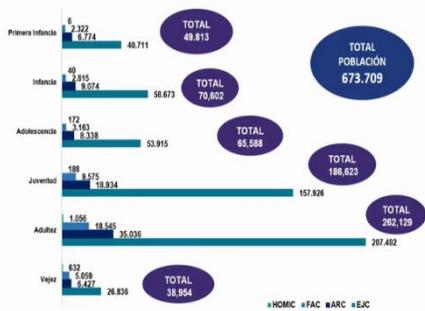
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

VERSIÓN 12

NOVIEMBRE DE LA VICTORIA

Termina la doctora Alexandra exponiendo lo relacionado con el PIG ingresos, estado de resultados ingresos de \$1.198.219 Gastos \$1.082.mil millones, Costos de 257.mil. millones gastos y costos que son para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de las Fuerzas Militares.

POBLACIÓN SSFM -31 DICIEMBRE 2019



FUENTE: Censo GRAVO - Corte 31 diciembre 2019

INFORMACIÓN PÚBLICO CLASIFICADO

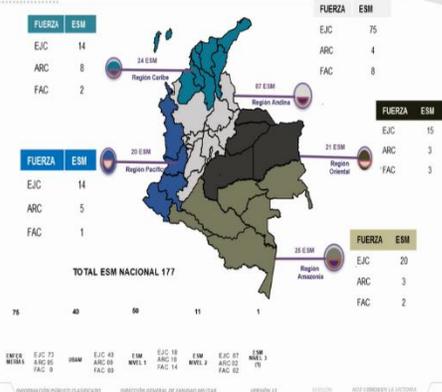
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

VERSIÓN 12

NOVIEMBRE DE LA VICTORIA

Se continua la presentación del informe de Gestión vigencia 2019 con la Coronel Rocío del Pilar Garzón Ayala, Subdirectora de Salud de la Dirección General de Sanidad, indicando la Población del SSFM a diciembre 2019 correspondió a 673.709 usuarios los cuales están representados esencialmente en adultez, juventud, infancia, adolescencia, primera infancia y vejez.

CAPACIDAD INSTALADA



INFORMACIÓN PÚBLICO CLASIFICADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

VERSIÓN 12

NOVIEMBRE DE LA VICTORIA

Como se ve en la siguiente gráfica la capacidad instalada disponible actualmente corresponde a 177 Establecimientos de Sanidad Militar, con la participación por las tres Fuerzas y distribuidos en cinco (5) regionales, Caribe (24 ESM), Pacífica (20 ESM), Amazonía (25 ESM), Oriental (21 ESM) y Región Andina(87 ESM)., los cuales están distribuidos en 32 departamentos, los cuales están clasificados como UBAM (22,6%), ENFERMERIA (42,4%), Nivel I (28,2%), Nivel II (6,2%) y Nivel III (0,6%), los cuales ofertan servicios ambulatorios de medicina general, odontología general y enfermería.

Continúa la señora Coronel exponiendo a detalle cada una de las actividades adelantadas en el Plan Decenal de Salud Pública para el año 2019 y su desempeño frente al año inmediatamente anterior, como se evidencia en las siguientes gráficas así. Salud ambiental en términos generales se obtuvo una disminución de tasa de incidencia de dengue leptospirosis y de chagas.

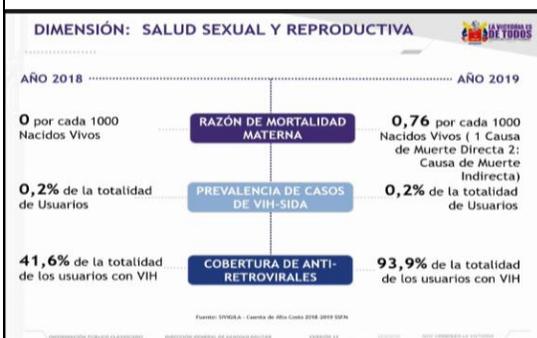
En cuanto a la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, esencialmente se pide la vigilancia de la prevalencia de la hipertension arterial, y a pesar de encontrarse un aumento del 1% en la totalidad de los usuarios, se cree corresponde a un mejor seguimiento y una detección más temprana de los casos de la hipertensión a los usuarios.



En cuanto a la dimensión convivencia social y salud mental, Hubo un aumento en las tasas en las variables referenciadas en la gráfica, lo cual hace relación al fenómeno que se está viviendo a nivel nacional que no deja de impactar a nivel institucional.



Dimensión seguridad alimentaria y Nutricional, se observa un aumento de 2.9% a 3,1% casos de la totalidad de Nacidos Vivos con bajo peso al hacer, lo cual está correlacionado con la ruta materno perinatal, que como se evidencia más adelante se ha venido haciendo un seguimiento a los casos de embarazos de alto riesgo.



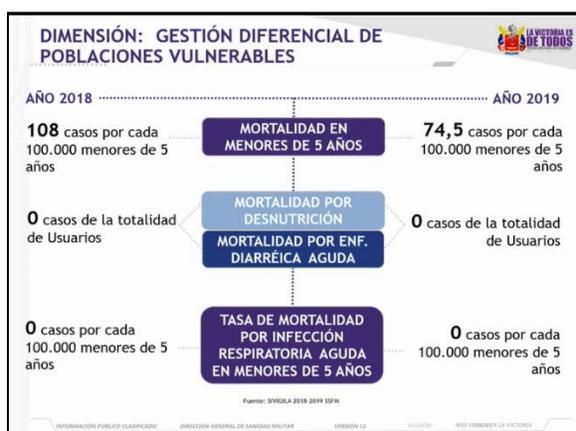
En cuanto a la dimensión salud sexual y reproductiva, se observa que se obtuvo una tasa de mortalidad materna de 0,76 por cada 1000 nacidos vivos, y esta representado en tres casos de mortalidad, como se muestra en la gráfica siguiente. En cuanto a la prevalencia de casos en VIH-SIDA a nivel de las fuerzas se evidencia que las tasa no cambia representativamente, pero si es

significativo es el cambio en la cobertura con antiretrovirales como estrategia que tiene la Organización Mundial de la Salud, donde lo importante, es llevar a los

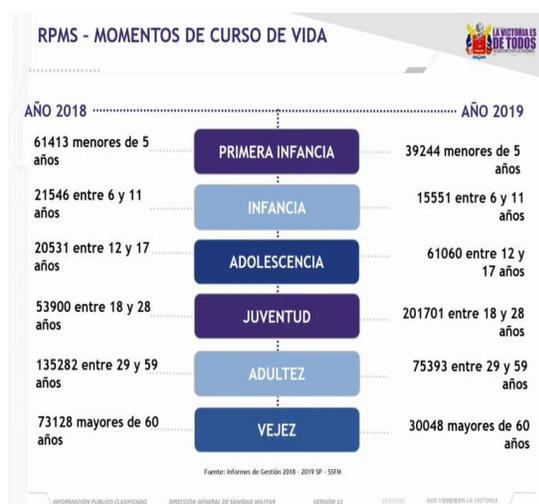
usuarios a una carga virológica cero idealmente y eso únicamente se logra con una cobertura adecuada con los antiretrovirales para los usuarios.



Como se observa en la gráfica siguiente, en cuanto a la dimensión de Vida Saludable y enfermedades transmisibles, se observa un indicador favorable, gracias al seguimiento y control llevado a estas enfermedades, igual que la mortalidad por tuberculosis, también se evidencia una disminución, atribuibles al adecuado seguimiento a este tipo de pacientes, refiere la Señora Coronel.

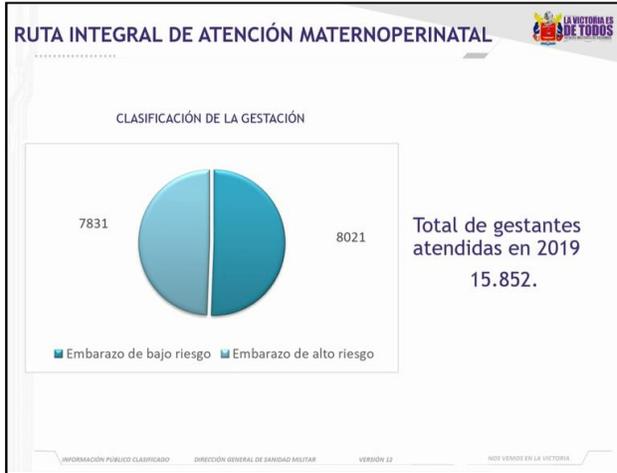


En lo relacionado a la gestión diferencial de poblaciones vulnerables, se observa como la mortalidad en menores de cinco años disminuyó significativamente, así mismo, se mantiene en una tasa de cero, en cuanto a mortalidad por desnutrición, por enfermedad diarreica aguda y por infección respiratoria aguda en menores de cinco años.

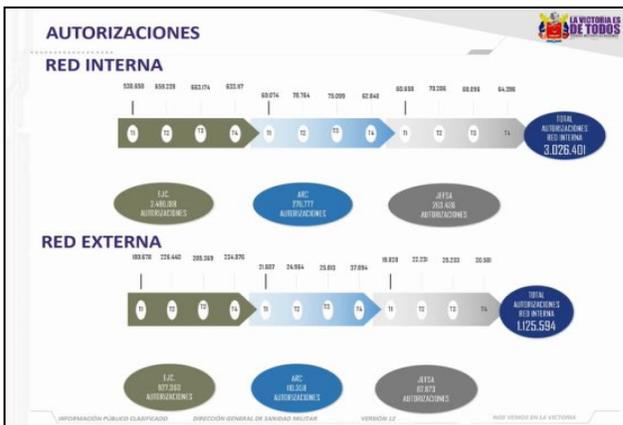


Continúa la exposición indicando que como se observa en la siguiente gráfica, en lo que respecta a las actividades de promoción y mantenimiento de la salud, y específicamente en cuanto al comportamiento de las atenciones en la ruta del mantenimiento de la salud por momentos de curso de Vida, presentan un cambio significativo en los datos reportados, de una vigencia a otra, siendo pertinente precisar que esto obedece, a los cambios que hubo en la definición de cómo se da la cobertura a cada uno de estos grupos, puesto que, la cobertura ya está dada por más de una

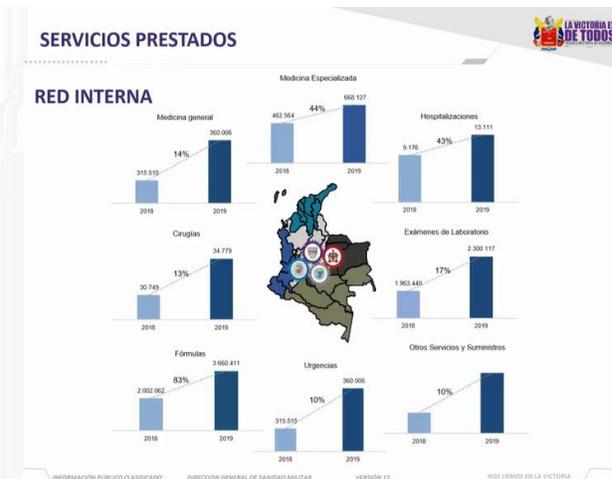
atención y no por una sola como se estaba registrado en el 2018. Por consiguiente, La definición de como se hace estas coberturas ya está estandarizada y no se espera cambios para el año entrante.



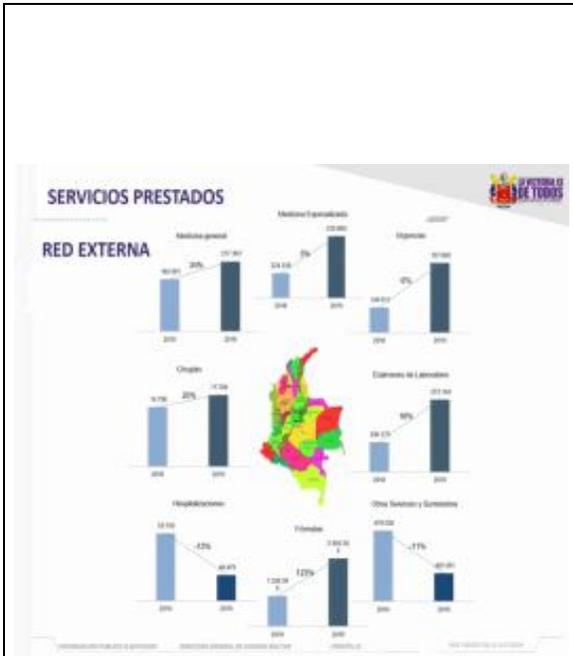
Continúa exponiendo a detalle la ruta integral de la atención materno perinatal, aclarando que como se observa en la gráfica los embarazos de bajo riesgo significaron atenciones para 7831 intervenciones, pero los embarazos de altos riesgo representaron 8021 intervenciones, lo cual esta correlacionado con el bajo peso en los recién nacidos.



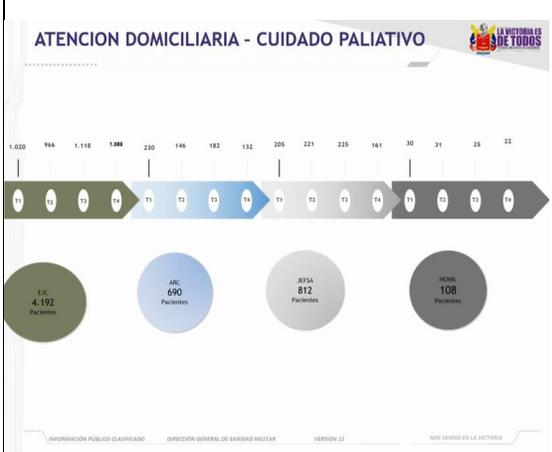
En cuanto a los servicios médicos prestados para la red interna se visualiza que se autorizaron 3.026.401 y para Red Externa se autorizaron 1.125.594 intervenciones.



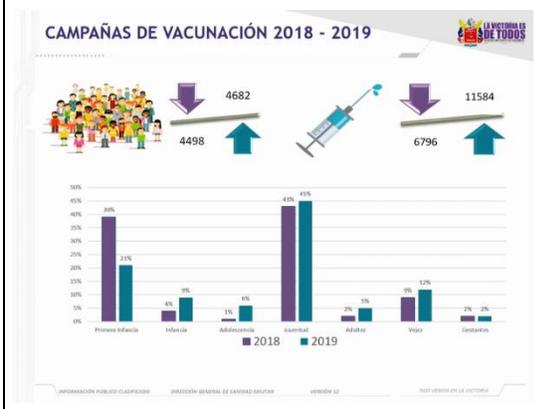
Como se evidencia en el siguiente gráfico, el volumen de servicios prestados aumento en el año 2019 con respecto al 2018 en un 14% en Medicina General, 44% en Medicina Especializada, en Cirugías 13%, Hospitalización 43%, Examen de Laboratorio 17%, Formulas 83%, Urgencias 10% y en Otros Servicios 10%, lo cual es un reflejo del aumento de la oferta realizada de la red interna de la prestación de los servicios de salud.



El gráfico muestra que los servicios prestados por la red externa disminuyeron en un 13% y 11% en hospitalización y otros servicios y suministros respectivamente, debido al control y seguimiento ejercido a nivel de la red externa contratada. Por consiguiente, muchos de los servicios que se prestaban a través de la red Externa, están siendo atendidos por la Red Interna

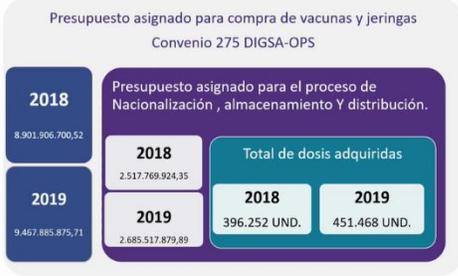


Continúa la señora Coronel exponiendo a detalle, todo lo relacionado con el programa de atención domiciliaria y cuidado paliativo indicando que el año inmediatamente anterior la DISAN EJC atendió 4.192 usuarios -ARC 690- JEFSA 812 y HOMIL 108, en atención domiciliaria.



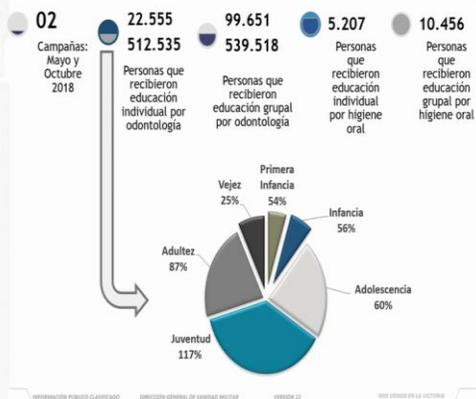
en lo que respecta a la caracterización de los usuarios y gestión diferencial del riesgo, hubo un aumento en las campañas de vacunación aumentaron significativamente, cuya mayor cobertura está dada en primera infancia y en juventud que son los soldados cuando llegan a las unidades militares con el fin de evitar brotes epidémicos.

COMPRA DE VACUNAS CONVENIO OPS 2018- 2019



En cuanto al presupuesto asignado para la compra de vacunas, se observa que hubo un aumento en dicho presupuesto asignado de 8.900 millones de pesos a 9.400 millones, lo cual tiene relación con el número de dosis que se adquieren al pasar de 396.252 a 451.468 unidades compradas a través del convenio 275 DIGSA y la OPS.

CAMPAÑAS DE SALUD BUCAL 2018 - 2019



En lo que respecta a las campañas de salud bucal, los cambios reflejados en la siguiente gráfica están relacionados con los lineamientos que emitió el Ministerio de Protección Social, el año anterior, específicamente en las definiciones de cómo debían registrarse estas atenciones, indicando integrar en un solo dato, todas las intervenciones desde odontología e higiene oral.

CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA 2019

Jornadas de capacitación realizadas, con el apoyo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y con la intervención de la Liga Colombiana de Lucha contra el SIDA.

TALLER REDUCCIÓN ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN SSFM. AÑO 2019	47 Profesionales Certificados
TALLER - CAPACITACIÓN ESTRATEGIAS CASO ÍNDICE Y RIESGO SSFM 2019	64 Profesionales Certificados
ENTREGA DE PRESERVATIVOS A LOS ESM- CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	125.000 Condones donados por el DHAPP - EEUU
APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA SIMS - EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIH	13 IPS Visitadas a Nivel Nacional

Ciudad	Nombre de la Institución
Montecristo	IPS de la Costa
Cartagena	IPS de la Costa
Bucaramanga	Vidamedical IPS
Bogotá	Hospital Militar Central
	Ses Salud
	Unión Temporal HIAART
Barranquilla	IPS de la Costa
Santa Marta	IPS de la Costa
Bogotá	Unidad Médica BIC Edgar Yesid
	Duarte Valero
Medellín	Ses Salud
Cali	Ses Salud
Villavicencio	Ses Salud

Continúa la exposición en el tema de las campañas de Salud Sexual y reproductivas adelantadas durante la vigencia 2019, indicando que a través de convenios que se realizaron con diferentes organizaciones, se logró certificar a nivel de SSFM un lado a 47 profesionales certificados a nivel del SSFM, en la reducción del estigma y discriminación. Lo cuales ya están en capacidad de dar capacitación en este tipo de estrategias. Y 64 profesionales certificados en talleres en capacitación estrategias caso índice y Riesgo SSFM. Así mismo, se logró hacer varias campañas para la utilización adecuada y uso adecuado de los dispositivos. Continúa explicando a detalle la información relacionada en la siguiente diapositiva.

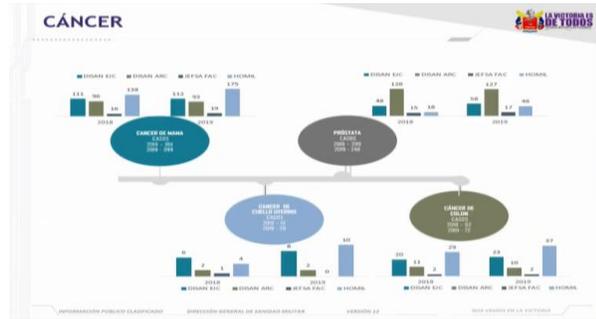


Así mismo ilustra sobre todas las estrategias adelantadas a través de diferentes medios de comunicación y su multiplicación a través de las redes sociales, en lo relacionado con las campañas de salud sexual reproductiva, como son día mundial de la lucha contra el cáncer de cuello uterino, día mundial del cáncer de Próstata, día mundial contra el cáncer de mama, día mundial de la Lucha contra el VIH-SIDA, entre otros.

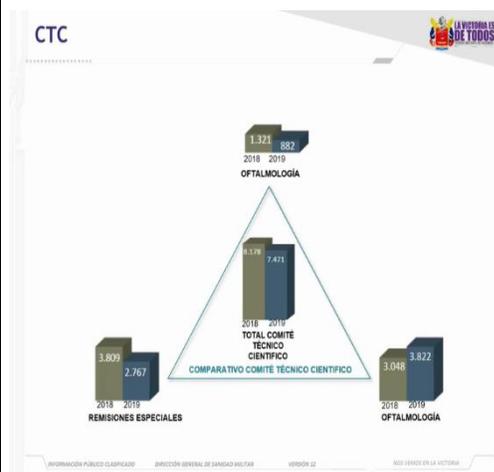
CONSOLIDADO ALTO COSTO SSFM 2019

	USUARIOS	COSTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ERC	307	\$ 8.490.294.113,00	FEBRERO-DICIEMBRE 2019
TRANSFERIA	39	\$ 5.322.782.788,60	FEBRERO-DICIEMBRE 2019
VIH	1473	\$ 5.932.866.116,96	MARZO-DICIEMBRE 2019
TOTAL	1819	\$ 19.745.943.018,56	

FUENTE: Supervisión Contratos Centralizados - Corte Diciembre 2019

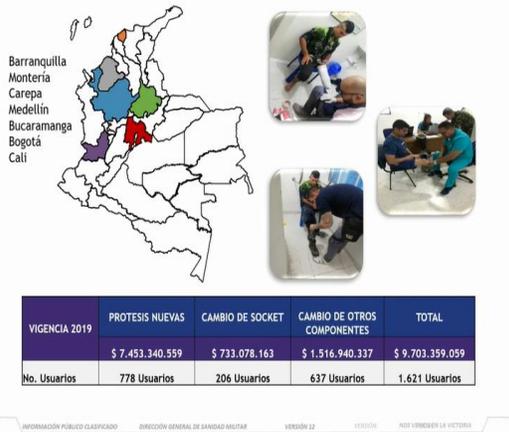


Seguidamente presenta el consolidado de las enfermedades de alto costo, número de pacientes y su relación con los costos por cada patología. Para garantizar su cobertura y adecuada atención y seguimiento. De igual indica sobre el incremento de pacientes con diferentes tipos de cáncer.



En cuanto a los CTC se han disminuido tanto en audiología, oftalmología aumento, en remisiones.

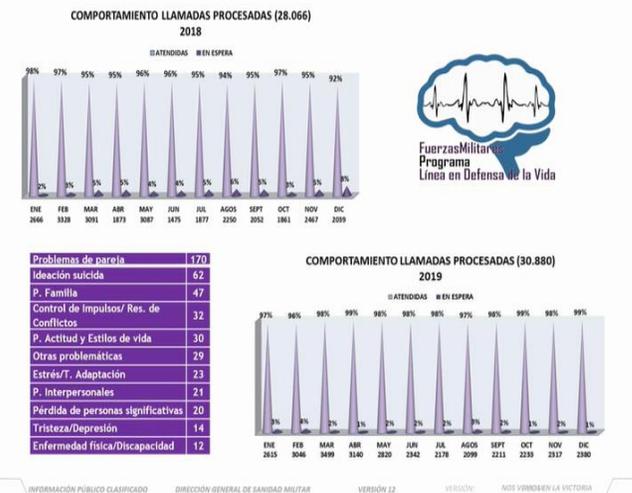
PRÓTESIS Y AMPUTADOS SSFM 2019



En cuanto al manejo de los pacientes amputados y asignación de prótesis precisa la señora Coronel, que el año inmediatamente anterior, y de acuerdo con una estrategia adelantada en coordinación con el Hospital Militar Central, se logró descentralizar la atención de estos pacientes, en las ciudades de Barranquilla, Montería, Carepa, Medellín, Bucaramanga, Bogotá y Cali, ciudades en las cuales se está haciendo intervención directa, buscando evitar desplazamientos de los usuarios a la ciudad de Bogotá. El año pasado se atendieron 1.621 usuarios, que represento un total de \$9.703.39.059 durante toda la

vigencia del año 2019. (Ver gráfica correspondiente al procedimiento v/s costos).

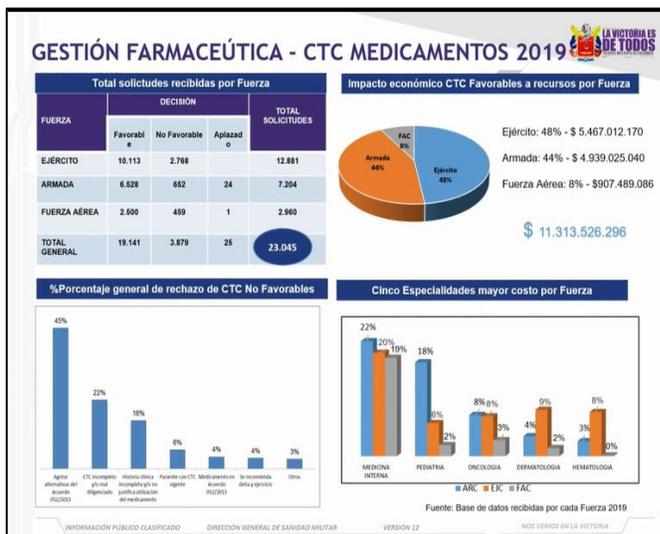
LÍNEA EN DEFENSA DE LA VIDA SSFM



Teniendo en cuenta que el talento humano es el eje central para lograr el cumplimiento de la misión asignada y que la salud mental constituye una prioridad, se implementó la Campaña de Fortalecimiento de Salud Mental y Prevención de Suicidios del programa “Línea en Defensa de la Vida”, a través del cual se busca proporcionar lineamientos y herramientas que permitan un mayor alcance en la atención en salud mental del personal de las Fuerzas y sus familias. Dentro de dicho programa se encuentran diferentes canales para la

identificación, el direccionamiento y la atención en Salud Mental desde el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, los cuales son: Atención psicológica en los Establecimientos de Sanidad Militar, psicólogos en las Unidades Militares, Call center o línea telefónica de atención psicológica 24 horas – 365 días al año 018000111456 o a través de móviles claro al #234. Pensando en el bienestar de nuestros hombres y mujeres, de forma directa con la línea en defensa de la vida, en la cual encontrarán profesionales dispuestos a escuchar y brindar ayuda, siete días a la semana las 24 horas del día adicional a estos canales de atención, se creó la aplicación móvil FF.MM. Programa Línea en Defensa de la Vida disponible para descargar en sistema Android así como IOS, que les permitirá al personal militar y sus familias acceder a diferentes espacios, entre ellos: un foro, chat, noticias e

información en salud y el Call center. Para lo cual se hizo un relanzamiento el año inmediatamente anterior. Cuyo impacto se ve reflejado en la siguiente gráfica.

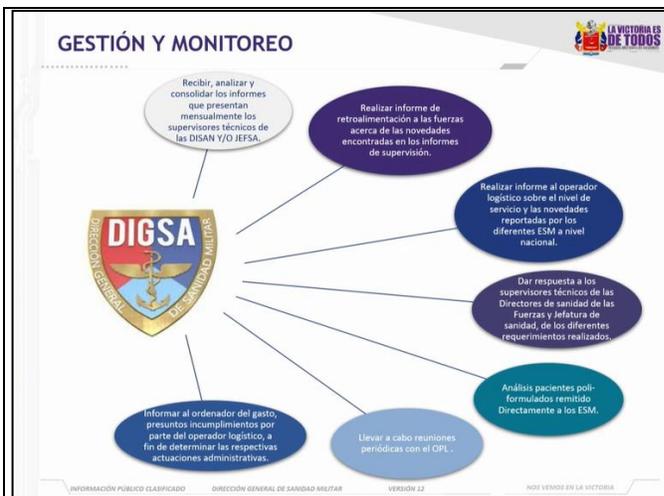


GESTIÓN FARMACÉUTICA Y CTC DE MEDICAMENTOS: para la asignación de medicamentos se recibieron un total 23.045 solicitudes de los cuales se aprobaron 19.141 de las solicitudes generadas y por qué no se atendieron o salieron rechazadas las restantes, indicando, que por no haber utilizado moléculas que ya están contenidas en el sistema y que son utilizables para este tipo de patologías y corresponde a la descripción del caso que se envía, así como las novedades

representadas por no completar los requisitos de la H.C para hacer una correlación y validación de esta patología con respecto a la enfermedad a la que se quiere dar atención con esta molécula no contenida y novedades en cuanto a que el medicamento se encuentra contenido en el Acuerdo de medicamentos, por ende no necesita un CTC es de administración directa para el usuario. Se continúa precisando el impacto económico, de acuerdo a la gestión realizada con los CTC, Continua la Señora Coronel explicando lo relacionado en términos de ahorro de costos y su respectivo impacto para el SSFM y beneficios para los usuarios. Las especialidades que más generan CTC están representadas por Medicina interna, Dermatología, Oncología, Pediatría y Hematología.



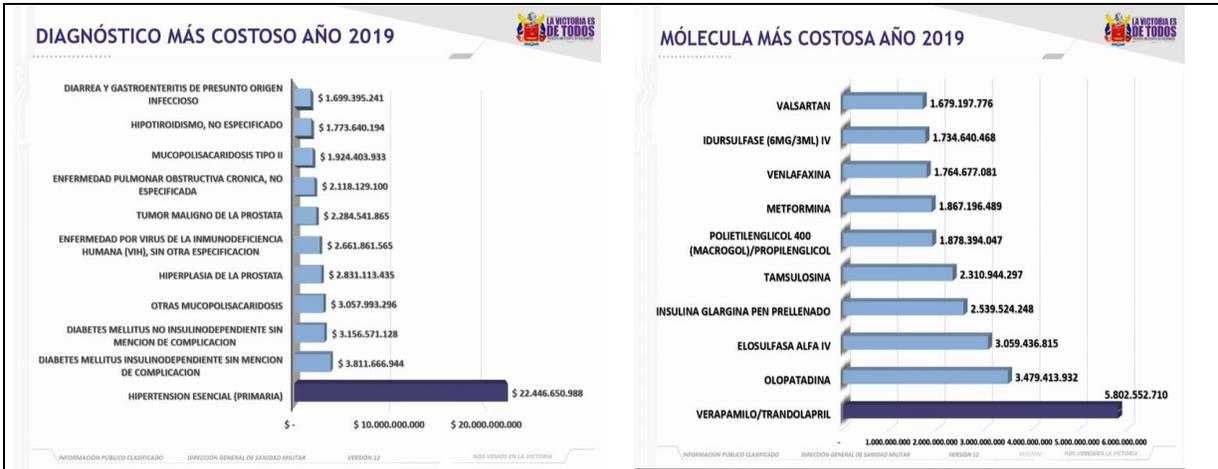
En lo relacionado con la contratación Evolución y Estado actual del “Contrato de Medicamentos 060 DGSM-2014”, su comportamiento está representado en los siguientes datos, este contrato se inicia con \$ 434.326'984.911.00, se inicia el 26 de enero de 2015 y va hasta el 18 de mayo de 2018, donde se sucede la cesión del contrato al nuevo operador, este contrato va con una prórroga de plazo de ejecución hasta el 31 de mayo del presente año, de acuerdo al modificadorio, no. 12, hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior se tenía un 88.8% de ejecución, quedando por ejecutar únicamente el 11.78%.



Continúa la Coronel presentando detalladamente las actividades que se realizaron buscando garantizar la gestión y monitoreo del contrato así:



En cuanto a las formulas dispensadas para el año 2019, se concluye que las fórmulas atendidas fueron de 1.844.855, representada en 132.136.354 cantidad de moléculas pedidas, para un total de 128.246.107 de moléculas despachadas, con un valor total de \$118.986.652.448, alcanzando un nivel del servicio en promedio del 97%. Dada la importancia que reviste para el SSFM, este indicador procede a presentar al detalle ese nivel de servicio en cada uno de los meses, su comportamiento indicando un nivel de servicio del 97%, seguido de los diagnósticos más costosos y por ende las moléculas de mayor costo.



Termina la intervención la señora Coronel, exponiendo lo relacionado con la ejecución del contrato DIGSA – HOMIL,



Continua el señor Coronel Iván Mauricio González Zapata, Coordinador Grupo Contratos DIGSA, quien presenta el tema relacionado con los Contratos Finalizados y en Ejecución Vigencia 2019, inicia dando un cordial saludo a los señores usuarios del SSFM, y manifiesta que se han realizado todos los procesos de contratación con los más altos estándares de transparencia y sobre todo con la herramienta SECOP II, sistema electrónico de contratación pública herramienta de contratación en línea donde cualquier ciudadano podrá ingresar y verificar los procesos que adelanta la Dirección General de sanidad, como es verificar los pliegos de condiciones, necesidades de la fuerza en tiempos de contratación, en la parte precontractual en la parte contractual y en la parte pos contractual.

Refiere el señor Coronel, todos los procesos que adelanta la Dirección General de Sanidad son públicos y pueden ser vistos por cualquier persona en la página SECOP II, en la parte precontractual además se han aplicado para todos los procesos los principios de transparencia y de responsabilidad, por ello, reitera a la comunidad usuaria que todos los proceso que ha realizado la DIGSA, se han hecho con transparencia y eficacia y eso está reflejado en todas las revistas presentado ante el Ministerio de Defensa Nacional, ante la Contraloría General de la Republica, ante el Comando General de las Militares y en varias ocasiones se ha recibido

reconocimiento y felicitación por estos entes de control. Así mismo, frente al principio de la Economía: se tienen más de 16 procesos bajo el acuerdo macro de precios y todos estos bajo el parámetro por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, realizándose un trabajo en las etapas de contratación en la parte de una buena planeación, selección, contratación, ejecución y terminación del contrato hasta su etapa de liquidación.



Estado de procesos finalizados 2019, en lo relacionado con gastos de personal, la DIGSA, para la vigencia 2019 realizó 99 contratos de prestadores de servicios, todos fueron ejecutados en su totalidad por un valor de 2.809.756.120 pesos, por gastos de funcionamiento se realizó una contratación por 292.075.485.08, fueron

52 contratos ejecutados hasta el 31/12/2019, en este momento quedan dos contratos por ejecutar que están en ejecución que son servicio postales por un valor de 62.200.000 mil vigencia hasta el 31/08/2020 y arrendamientos que se encuentra hasta el 15/11 /2020 por un valor de 3.195.728 .289 pesos



Por gastos de inversión la Dirección General de sanidad en la vigencia 2019 realizó dos contratos de gastos de inversión:

1. mantenimiento de sistemas de salud. SIS por un valor de 1.284.994. con el contratista CODALTEC, y un contrato por infraestructura tecnológica para SALUD.SIS por un valor de 2.332.849. pesos con la empresa IMPRETIC

En las modalidades de contratación la Dirección General de Sanidad durante la vigencia 2019 utilizo las siguientes modalidades de contratación en las cuales se resalta:



Por contratación directa se realizaron 110 contratos en los cuales vienen incluidos los contratos de prestadores de servicios y el contrato Interadministrativo con el Hospital Militar, el cual fue por un valor de 271.556.235.168, contrato por prestadores de servicios 2.809.756.120 pesos, por mantenimiento de sistema de información Salud. SIS por un valor de 1.284.994.925 pesos y por

infraestructura tecnológica en Salud. SIS por un valor de 2.332.849.400 pesos, por acuerdo Macro de precios se han realizado 16 órdenes de compra a las cuales las más relevantes fueron el del CALL CENTER por un valor de 3.300.508 191 y la compra de ambulancias por un valor de 4.685.915. resalta la adquisición de ambulancias, refiere el señor Coronel, se adquirieron 25 ambulancias 22 básicas y 3 medicalizadas marca forranger se adquirieron en el segundo semestre del 2019 y fueron modelo 2020 con el fin de tener una mayor durabilidad de estos vehículos con unas especificaciones técnicas para poderse movilizar por cualquier terreno de la geografía Nacional , así mismo por selección abreviada subasta inversa 2 contratos los cuales fueron para la base de datos de ORALCOL para la DIGSA por un valor de 815.636.159 y un sistema de Bacot para la DIGSA por un valor de 1.575.768.550

Por concurso de méritos se realizó un contrató, que fue el modelo de seguridad y privacidad de la información de la DIGSA por un valor de 176.121 pesos.



el contrato de medicamentos para los 177 ESM de Sanidad Militar que deben llegar todos los medicamentos, le manifiesta a la comunidad usuaria, que éste proceso de medicamentos se estará adjudicando para el día 27 de abril del año en curso, este proceso se ha realizado con los más grandes estándares de calidad y transparencia, un trabajo arduo por parte de todos los comités, económico, jurídico técnico y un comité de

herramienta tecnológica con más de 26 personas tratando de tomar la mejor decisión de acuerdo a las normas que rigen la contratación estatal, todo este proceso se ha publicado en el SECOP II. así, se han emitido boletines informativos del proceso de medicamentos a través de la oficina de comunicaciones estratégicas, por la página WEB www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co y la redes sociales, es así como la coordinación de contratos de la DIGSA está cumpliendo con todas las normas estipuladas en la Ley 80 en el Manual de Contratación Pública.

ACCIONES DE TUTELA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SSFM
ENERO A DICIEMBRE DE 2019



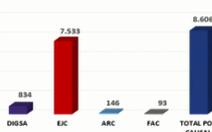
ACCIONES DE TUTELA POR CAUSAL					
CAUSAL	DIGSA	EJC	ARC	FAC	TOTAL POR CAUSAL
JUNTAS MEDICAS	195	4.220	65	15	4.495
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	402	3.176	36	48	3.662
MEDICAMENTOS	237	137	45	30	449
TOTALES	834	7.533	146	93	8.606

Fuente: Base de datos DIGSA
Informe: Dirección de Sanidad EJC-ARC-IFATURA FAC a junio 28 de 2019.

NOTA: Es de aclarar que están descritas las 3 principales causales las otras causales están discriminadas así:

Afiliaciones : 956
Otros : 326
Rta a Derechos de petición: 242

Con el anterior complemento en el año 2019 el total de tutelas del SSFM es de : **10.130**



Continúa la Dra. ANGELA MARIA TOFIÑO SAAVEDRA, quien como coordinadora del Grupo de Asuntos Legales rinde informe sobre las acciones de tutela por prestación de servicios vigencia 2019. Así, como se observa en la gráfica siguiente, se recibieron 8.606 tutelas, donde su participación por causal fue de la siguiente manera, por juntas médicas 4495, por prestación de servicios 3362, por medicamentos 449. Explicando al

detalle, su nivel de participación por Fuerzas, Jefatura de Salud de la FAC, y por la DIGSA. Aclara la Dra Tofiño, que éste gran total, describe únicamente las tres principales causales, las otras hacen referencia a Afiliaciones (956), otras causas (326) y respuesta a derechos de petición 242. Con lo descrito anteriormente, deduce que el total de tutelas como SSFM, para la vigencia 2019 ascendió a 10.130. como se observa en la siguiente gráfica.

COMPARATIVO TUTELAS 2018-2019
TUTELAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS



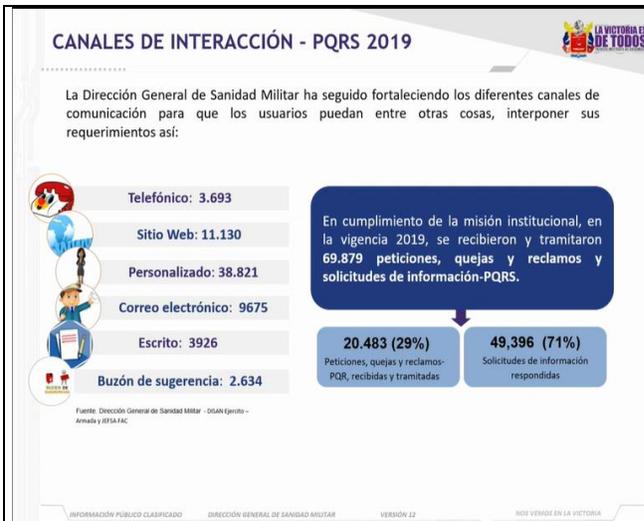
COMPARATIVO ACCIONES DE TUTELA SSFM AÑO 2018 Y AÑO 2019		
CAUSAL	2018	2019
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.353	3.662
JUNTA MEDICA	788	4.495
MEDICAMENTOS	755	449
TOTALES	3.896	8.606

Fuente: Base de datos DIGSA
Informe: Dirección de Sanidad EJC-ARC-IFATURA FAC año 2019.

NOTA: Es de aclarar que esta información corresponde a las 3 principales causales relacionadas con la prestación del servicio; las otras causales se relacionan a continuación para la vigencia 2019, para un total de tutelas de SSFM de : **10.130**

Afiliaciones : 956
Otros : 326
Respuesta a Derechos de Petición : 242

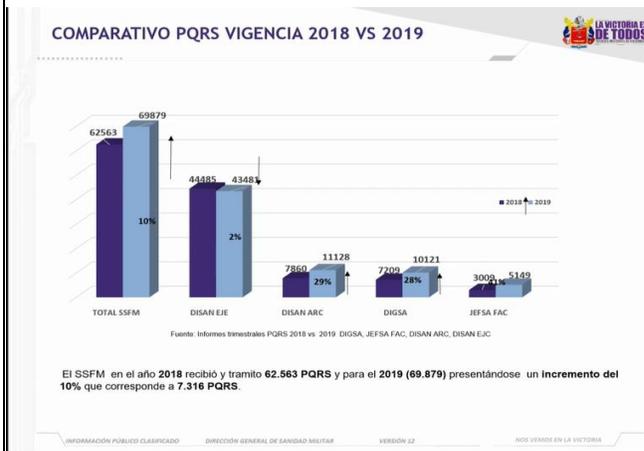
Frente al comparativo de tutelas con la vigencia 2018, precisa que, por prestación de servicios, para el año 2019 se recibieron 8.606, frente al año inmediatamente anterior que se recibieron 3.896. como se observa en la gráfica siguiente.



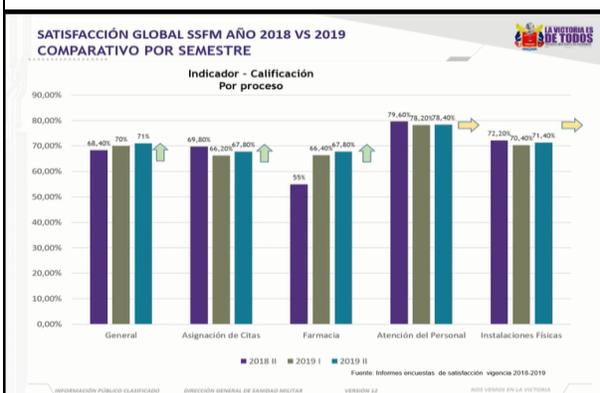
Continuando con la voz del usuario como insumo fundamental para la mejora continua, la Trabajadora Social Ana Cecilia Téllez Mora, del área de Atención al Usuario de la DIGSA, quien rinde informe a la comunidad usuaria sobre las PQRS y la Satisfacción del Usuario año 2019 Vs 2018 así.

Como se observa en la siguiente gráfica, como SSFM para la vigencia 2019 se recibieron y tramitaron 69.879 requerimientos, precisando que de este 100%, el 29% de las peticiones, quejas y reclamos

recibidas por los diferentes canales, están relacionadas con la prestación de los servicios de salud y el 71% restante es atribuible a solicitudes de información.



Realizando un comparativo de las dos vigencias se observa que en el año 2019 se recibieron y tramitaron 69.879 requerimientos, con una tendencia ascendente del 10%, toda vez, que el año inmediatamente anterior se recibieron 62.563. se expone, la participación por cada una de las DISAN, de la Jefatura de Salud de la FAC y de la DIGSA, las cuales hacen relación a los trámites de carnetización en su mayoría.



Seguidamente presenta el comparativo del índice de satisfacción, explicando a detalle la metodología y ficha técnica, con los resultados descritos en la siguiente gráfica, tanto los de satisfacción global, como los alcanzados por cada proceso evaluado, donde se evidencia, que durante los periodos evaluados el proceso de medicamentos ha sido uno de los mejores calificados por los usuarios.

Termina la presentación indicando los mecanismos que tiene el SSFM, para facilitar y garantizar la atención a la población preferencial como los centros de relevo, digiturnos, portal WEB DIGSA, para niños, módulos de atención preferencial y al Veterano, Oficinas de Atención al Usuario a nivel Nacional, donde se cuenta con

personal altamente calificado para atender con la calidad y calidez debida.



En consideración al orden del día continua el señor, Teniente Coronel Carlos Darío González Villamil, Gerente de Proyecto SALUD.SIS, quien en primera medida agradece a la comunidad usuaria, por hacerle seguimiento a este proceso de rendición de cuentas, e indica que teniendo en cuenta la situación que se está presentando, indica que el SSFM tiene a su disposición SALUD.SIS, la finalidad de este proyecto es el de continuar con el Desarrollo y puesta en funcionamiento del

sistema integral de salud de las Fuerzas Militares para que reintegre los procesos administrativos, financieros y de Salud de la DIGSA, las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas y los Establecimientos de Salud Militar.

Al término de la vigencia 2019, se tienen desarrollados e implementados un total de 22 módulos de los 48 con los que cuenta el sistema, los cuales están implementados en 98 ESM de Sanidad Militar de los 177 ESM que cuenta el sistema, algunos de estos módulos que están ya desarrollados e implementados son historia clínica, medicamentos, seguridad del sistema , afiliaciones, recaudo, portafolio de servicios, referencia, contra referencia, enfermería, gestión farmacéutica, reportes, gestión de salud pública, entre otros.



Continúa exponiendo, acerca de los recursos suministrados por el Ministerio de hacienda y crédito Público para la vigencia 2019 y su ejecución. indicando, que para un total de 8.000 millones de pesos que asignaron, para continuar con el proceso de desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica, esto se divide en varios componentes de los cuales tenemos gestión del cambio que se hizo una inversión de

13.000.000 de pesos, en una capacitación a diferente personal que integran la Dirección General de Sanidad Militar y la DISANES Ejército, Armada y Fuerza Aérea , para que nos ayuden a multiplicar en los diferentes Establecimientos de las fuerzas la implementación y el uso de esta herramienta tecnológica.

Así mismo La Dirección General de Sanidad Militar hizo una inversión importante en adquisición de equipos de HARDWARE los cuales van a permitir llevar este sistema de información a todos los Establecimientos de Sanidad Militar entre algunas de estas adquisiciones se pudieron adquirir 755 licencias que permitirán utilizar el sistema de información en todos los ESM DE Sanidad Militar se adquirieron 306 equipos de cómputo para dotar 98 ESM más de nuestro Subsistema , 88 impresoras , también se inició la dotación de un centro de monitoreo del sistema de salud lo cual le va a permitir a la Dirección General de Sanidad , administrar , gobernar y dirigir el sistema que es nuestro y es para la utilización de los usuarios esos equipos constan de unos 35 equipos nos van a Permitir hacerle mejoras constantes al sistema, mantenimiento al sistema y hacer un monitoreo constante, de las transacciones que está realizando cada uno de los establecimientos Sanidad Militar a nivel Nacional, así mismo se adquirieron servidores que van a permitir tener un sistema y servidor propio y no tenerlos alquilados de tal manera que eso va a garantizar tener un control permanente de estos servidores para que todos los usuarios de Subsistema tengan una excelente atención en los diferentes establecimientos eso fue por un total de 3.725.000.000 millones.

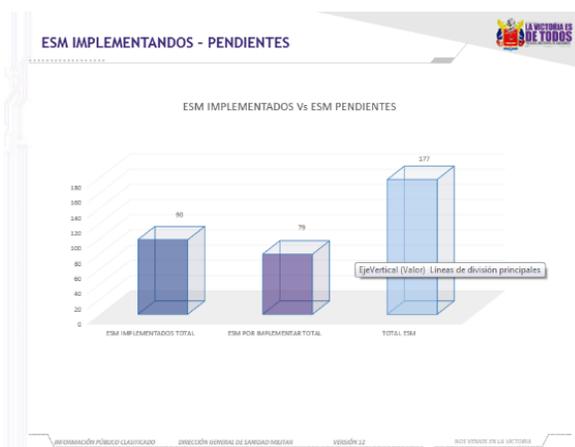


A sí mismo para mantener la plataforma se hizo una contratación para un DATACENTER por un valor total de 1.511.000.000 se adquirió unas licencias ORACOL que no van a permitir darles mayor velocidad, transparencia y funcionalidad a la base de datos y al sistema de SALUD.SIS y esto por un valor de 2.199.000.000.

De igual manera se contrató una mesa de servicios por 553.000.000, lo cual va a permitir que los usuarios en un evento que tengan un problema en el ingreso a la plataforma tanto para los usuarios como para los funcionarios que atienden a los pacientes puedan generar esos errores y poder inmediatamente entrarlos a corregir y garantizar una mejor atención para nuestros usuarios, también se hizo una contratación por 1.284.000.000 millones, para el soporte y mantenimiento, estos son por los errores que se reciben por la mesa de servicios, para lo cual inmediatamente pasa a un equipo de Ingenieros de los cuales se van hacer la mejora a las correcciones o las modificaciones de acuerdo a las diferentes cambios en la Ley

Salud emitidos por el Ministerio de Salud, lo cual fue por un total de 1.839.000.000 y también se utilizaron 57.000.000 millones en pasajes y viáticos por 59.000.000 millones esto para que fueron utilizados, para que nuestros funcionarios, funcionarias, Gerencia del Proyecto visiten los diferentes ESM y se pueda llevar ese sistema de Salud a todos los ESM, y hacer una forma capacitación en tiempo real de la utilización del sistema lo cual va a permitir que los funcionarios optimicen el servicio a nuestros usuarios.

Continua indicando que con respecto a los módulos recibidos el año inmediatamente anterior, terminando el convenio fase 5 con la empresa que inicialmente desarrollo el proyecto SALUD.SIS, se dieron por recibidos al finalizar el mes de octubre el módulo de costos, módulo de estado de cuentas, modulo cuentas médicas, el modulo unas mejoras al módulo de reporte de indicadores, unas mejoras funcionales al módulo de gestión de salud pública, unas mejoras en medicamentos, unas mejoras al portal SIS, y una mejoras al módulos de afiliaciones Estos módulos fueron recibidos a finalizar del mes de octubre del año 2019, los cuales estos módulos van hace implementados en el segundo semestre del 2020 para garantizar así un mejor control una mejor atención a los usuarios finales.

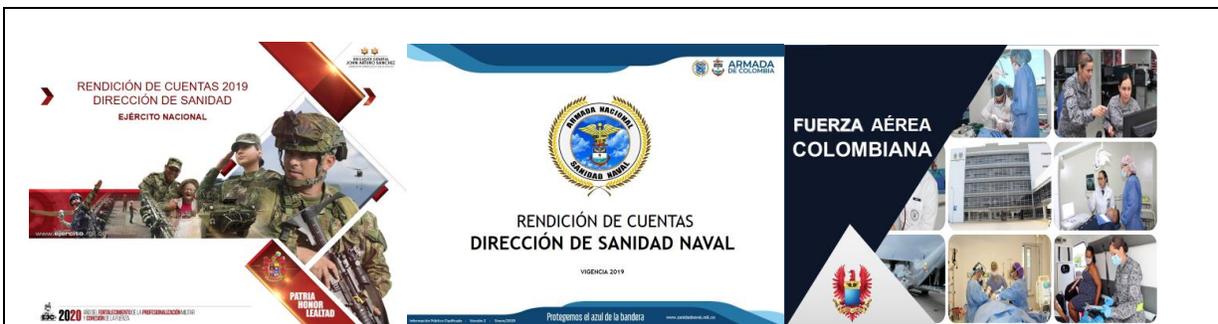


En cuanto a las implementaciones de SALUD.SIS a nivel Nacional se tienen implementados 98 ESM con estos módulos de acuerdo al nivel de atención en cada uno de los ESM, quedan pendientes por implementar 79 para completar la totalidad del SSFM, dentro de los 98 ESM que ya están implementados, se tienen 62 de Ejercito, 11 Armada y 14 de la Fuerza Aérea, esto garantiza poder dar una mejor atención a todos los usuarios del SSFM.

Así mismo expone al detalle, lo que falta por implementar, y lo que está por proceso de implementación para el año 2020.

Continúa presentando a la comunidad participante algunos reportes que arroja el sistema, información que está a corte 31 de diciembre del año 2019, e indicando los beneficios que tiene el sistema, pues está arrojando información muy valiosa, que se debe analizar y utilizar.

Al finalizar con la presentación principal de la Dirección General de Sanidad Militar, se dieron a conocer las presentaciones de las diferentes Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud, por parte de sus Directores, quienes se conectaron a través de una videollamada que fue retransmitida



Inicia entonces el Señor Brigadier General Director de Sanidad del Ejército Nacional, continua la Señora Capitán de Navío Giovanna Bresciani Otero Directora de Sanidad Naval y finalmente, la Señora Coronel Lina María Mateus Barbosa Jefe de Salud Fuerza Aérea Colombiana. Quienes al detalle rinden cuentas sobre la prestación de los servicios de salud a través de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar.

5. RELACIÓN DE AUTORIDADES, GRUPOS U ORGANIZACIONES ASISTENTES

Teniendo en cuenta la metodología utilizada, este año para presentar la Rendición de cuentas es procedente informar que la transmisión en vivo vía streaming a través de la página web y youtube con 1.860 visualizaciones y cuenta de Facebook con 1.200 reproducciones a nivel nacional.

6 RESPUESTAS Y ACLARACIONES COMO CONSECUENCIA DE LAS INQUIETUDES. así:

Siguiente a dichas presentaciones se brindó un espacio para resolver las preguntas realizadas antes y durante la rendición, algunas fueron resueltas en la transmisión, como se indica a continuación y otras fueron agendadas por Atención al Usuario para su respectivo trámite.

Continúa el señor General quien nuevamente agradece a todos los usuarios por estar pendiente de esta Rendición de cuentas, para que analicen como se han distribuido y gastado los recursos de la Sanidad de las Fuerzas Militares.

PREGUNTAS

¿Me encuentro situado en el municipio de ESM... si quiero hacerme la prueba del COVID-19, hoy donde me la realizo?

Respuesta

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Contacto con los puntos definidos por cada una de las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud
- Atención telefónica para determinar síntomas
- Acciones de acuerdo con los lineamientos de MINSALUD, si requiere:

Observación
Toma de prueba rápida
Toma de prueba tipo PCR

DIGSA LÍNEAS DE ATENCIÓN Preventivas del **CORONAVIRUS**

EJÉRCITO NACIONAL
Línea Nacional **3165250131**

REGIONAL	UBICACIÓN	TELÉFONO O CONTACTO
REGIONAL N° 1	LIMA	011 8771172
REGIONAL N° 2	AUCAS BANCAS	011 8771172
REGIONAL N° 3	SEASUR	011 8771172
REGIONAL N° 4	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 5	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 6	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 7	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 8	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 9	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 10	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 11	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 12	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 13	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 14	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 15	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 16	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 17	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 18	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 19	BOGOTÁ	011 8771172
REGIONAL N° 20	BOGOTÁ	011 8771172

Antes de acudir al médico pregúntate y autoevalúate...

- Si presentas síntomas de alarma como: fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o decaimiento.
- Si en los últimos 14 días has estado en países con circulación de Coronavirus o has tenido contacto estrecho con alguien diagnosticado.

Cuidarnos entre todos es clave para frenar el Coronavirus ¡Yo te cuido, tú te cuidas!

#PrevenciónYAcción

LA VICTORIA ES DE TODOS

DIGSA LÍNEAS DE ATENCIÓN Preventivas del **CORONAVIRUS**

SANIDAD NAVAL
Línea Nacional **3102269240**

UNA	UBICACIÓN	TELÉFONO O CONTACTO
UNA 1	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 2	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 3	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 4	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 5	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 6	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 7	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 8	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 9	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 10	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 11	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 12	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 13	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 14	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 15	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 16	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 17	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 18	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 19	BOGOTÁ	011 8771172
UNA 20	BOGOTÁ	011 8771172

Antes de acudir al médico pregúntate y autoevalúate...

- Si presentas síntomas de alarma como: fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o decaimiento.
- Si en los últimos 14 días has estado en países con circulación de Coronavirus o has tenido contacto estrecho con alguien diagnosticado.

Llama a las siguientes líneas en tu ciudad.

#PrevenciónYAcción

Cuidarnos entre todos es clave para frenar el Coronavirus ¡Yo te cuido, tú te cuidas!

LA VICTORIA ES DE TODOS

DIGSA LÍNEAS DE ATENCIÓN Preventivas del **CORONAVIRUS**

JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA
Línea Nacional **3158237666**

FIN	UBICACIÓN	TELÉFONO O CONTACTO
FIN 1	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 2	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 3	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 4	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 5	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 6	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 7	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 8	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 9	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 10	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 11	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 12	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 13	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 14	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 15	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 16	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 17	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 18	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 19	BOGOTÁ	011 8771172
FIN 20	BOGOTÁ	011 8771172

Antes de acudir al médico pregúntate y autoevalúate...

- Si presentas síntomas de alarma como: fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o decaimiento.
- Si en los últimos 14 días has estado en países con circulación de Coronavirus o has tenido contacto estrecho con alguien diagnosticado.

Llama a las siguientes líneas en tu ciudad.

#PrevenciónYAcción

Cuidarnos entre todos es clave para frenar el Coronavirus ¡Yo te cuido, tú te cuidas!

LA VICTORIA ES DE TODOS

2 ¿Buenos días, por qué se demoran tanto en atender a un cliente los funcionarios que trabajan en la parte de carnetización del sistema en el cuarto piso, por categorías? Creo que a partir de junio ya va a ser necesario el uso del carnet. ¿Cómo se va a realizar la autorización del próximo semestre para nuestros hijos que estudian en universidades? Gracias.

La solicitud tiene dos inquietudes:

1. ¿por qué se demoran tanto en atender a un cliente los funcionarios que trabajan en la parte de carnetización del sistema en el cuarto piso, por categorías?

Respuesta

El Grupo de Afiliación y Validación de Derechos en el nivel central ubicado en la Avenida Calle 26 # 69 76 Torre Tierra Piso 4 de la ciudad de Bogotá, tiene área de atención a usuarios, afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud Fuerzas Militares, en donde se atienden en forma personalizada aproximadamente 250 usuarios diariamente, en temas de aseguramiento, consultas, actualizaciones de datos, certificaciones, novedades, verificación y validación de derechos y aunque algunas veces se presentan demoras, dicha situación de demora se presenta teniendo en cuenta que cada caso en particular requiere brindar un servicios que propenda por el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normatividad, brindando información clara, oportuna y veraz de los servicios ofrecidos por la entidad garantizando los derechos y la toma informada de decisiones que cada usuario tiene al momento de la atención, además de la obligación de los funcionarios de dejar trazabilidad de dicha atención.

Además de lo anterior, se establecen las categorías de atención con el fin de brindar mayor organización y agilidad del servicio conforme al Art. 11 de 1755 de 2015.

2. ¿Cómo se va a realizar la autorización del próximo semestre para nuestros hijos que estudian en universidades?

Respuesta

Conforme a la Resolución 1651 de 2019, la afiliación de sus hijos mayores de 18 años y menores de 25 años, deberá acreditar en el transcurso de los meses de enero y julio de cada anualidad que ellos dependen económicamente y, en caso de que presenten afiliación a riesgos laborales, deberán actualizar la certificación o la planilla mencionadas en el párrafo anterior, el trámite de activación podrá realizarlo a través de <https://portal.saludsis.mil.co> previo registro de usuario y contraseña o del Sistema de PQR de la página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

3 ¿Qué tipo de vínculo laboral tiene una persona que es contratada por OPS con la FFMM?

Respuesta

Una persona contratada no tiene vínculo laboral, pues se realiza un contrato de prestación de servicios el cual es un contrato de naturaleza civil o comercial, En el contrato de prestación de servicios existe una amplia libertad contractual, de manera que las partes pueden acordar casi cualquier cosa siempre que no se viole ley alguna, algo que no sucede en el contrato de trabajo por cuanto la Ley laboral impone unos derechos mínimos que son irrenunciables por supuesto innegociables

A si mismo teniendo en cuenta los demás requerimientos que fueron interpuestos por los usuarios durante este proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2019. Se anexan a la presente acta las respuestas emitidas a cada uno de los requerimientos (ver anexo)

Ver anexos.

Conclusiones:

Actividades a Realizar		
Descripción Actividad	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega

Convocatoria Próxima Reunión		
Tema:	Por definir	
Fecha - Hora:		Lugar:

ANEXOS

ANEXO 1 Constancia de convocatoria

ANEXO 2 Forma como se garantizó la participación de la ciudadanía

ANEXO 3 Respuestas requerimientos usuarios

ANEXO 4 Encuesta Rendición de cuentas vigencia 2019

ANEXO 5 Registro fotográfico

ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Difusión en redes sociales páginas web del Subsistema del boletín de prensa elaborado antes del evento, así como los mensajes principales y piezas gráficas de expectativa.

ANEXO 1 CONSTANCIA DE CONVOCATORIA

ANEXO 2 FORMA COMO SE GARANTIZÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Se diseñaron diferentes piezas gráficas y banner para ser difundida en las páginas web del Subsistema de Salud, así como en redes sociales de las DIGSA, DISAN EJC, DISAN ARC, JEFSa y Comando General de las Fuerzas Militares. Se envió por correo masivo a las Veedurías y Asociaciones, antes de control y a la Comunidad usuaria, Se construyó una sinergia con mensajes claves para su difusión, teniendo en cuenta la contingencia por COVID-19, asimismo se difundió un comercial por el Informativo Insignia.

Rendición de Cuentas
de la **Dirección General Sanidad Militar**

La Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, atendiendo las directrices del Gobierno Nacional para la prevención y el cuidado colectivo ante la pandemia del coronavirus COVID-19, realizará su Rendición de Cuentas Vigencia 2019 a través de un Facebook Live.

LIVE 16 abril 2020 8:00 a.m.

La medida se toma para garantizar el bienestar de los usuarios e interesados en conocer el Informe de Gestión 2019.

Envíe sus preguntas hasta el 8 de abril a través de nuestras redes sociales utilizando la etiqueta #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar

¿Cómo participar de la Rendición de Cuentas de La Dirección General de Sanidad Militar?

El 16 de abril a las 8:00 a.m., ingrese a nuestra fan page en Facebook: Dirección General de Sanidad Militar y viaje la transmisión en vivo. También podrá unirse a través de la página web www.sanidad.fuerzasarmilbaires.mil.co o dando clic en un link en nuestro perfil de twitter @SanidadMILCo.

Diligencie las encuestas y formularios que serán publicados a través de nuestras redes sociales y página web.

Envíe sus preguntas antes del 8 de abril usando la etiqueta #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar

Rendición de Cuentas
de la **Dirección General Sanidad Militar**

Conéctese vía streaming a nuestra audiencia de Rendición de Cuentas el próximo **16 de abril** del 2020 a partir de las **8:00 horas**.

Haga parte del foro en nuestra página web:
Rendición de Cuentas 2019 / Preguntas

Envíe sus preguntas hasta el 8 de abril por nuestras redes sociales con:
#RendicionDeCuentasSanidadMilitar
SanidadMilitarCo @SanidadMILCo



- **DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

Difusión a través de las redes sociales, con la sinergia institucional que constó de once mensajes principales, piezas, logrando 123 publicaciones a través de twitter y Facebook entre la DIGSA y las Direcciones de Sanidad Ejército, Sanidad Naval y Jefatura Salud Fuerza Aérea.

- **DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

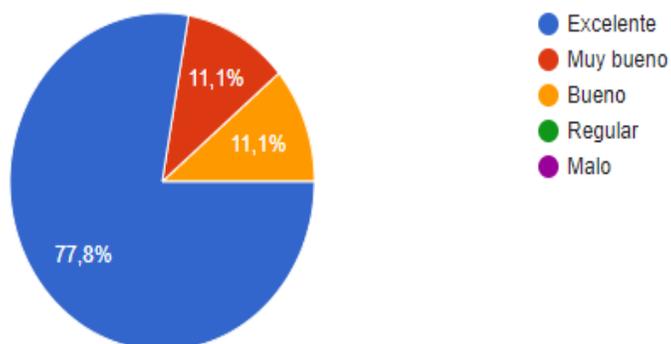
- Difusión en páginas web, correos institucionales y redes sociales del boletín de prensa.
 - Se publicó en la página web un banner de rendición junto con el link que envía al usuario a la grabación total de la Audiencia Pública, en un lugar visible junto con un subsitio especial que cumple con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Salud.
 - Publicación en medios nacionales del boletín de prensa que se difundió antes de la Audiencia Pública.
2. Con toda esta estrategia comunicativa se alcanzaron y evidenciaron diferentes impactos desde el área de comunicaciones estratégicas así:
- Medición Twitter y Facebook de algunas de las publicaciones con mayor número de visualizaciones

ANEXO 3 RESPUESTAS REQUERIMIENTOS USUARIOS

ANEXO 4 ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

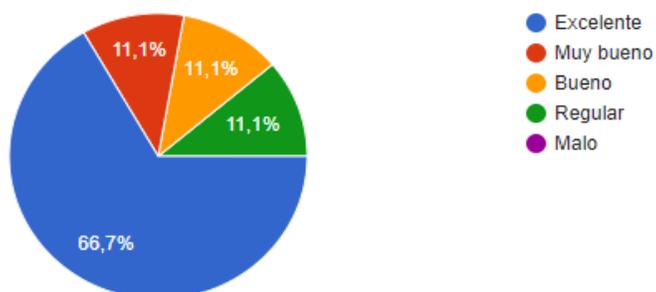
1. En general, ¿Cómo califica este ejercicio de Rendición de Cuentas de la Vigencia Fiscal 2019 de la Dirección General de Sanidad Militar?

9 respuestas



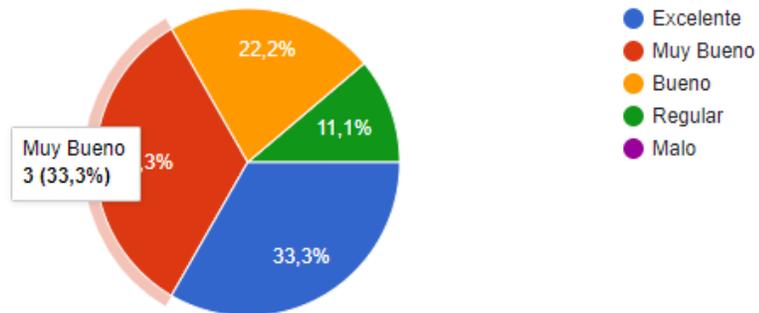
2. ¿Cómo califica la información presentada por la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

9 respuestas



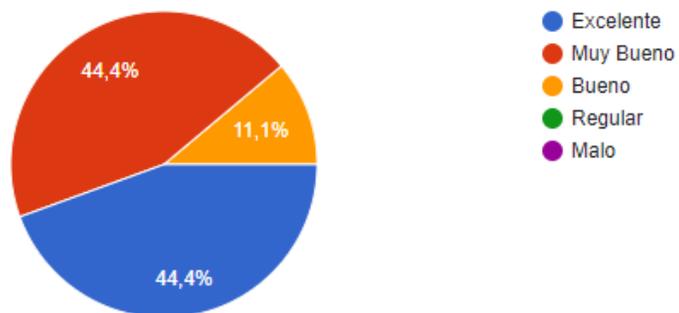
3. Las respuestas emitidas a las preguntas realizadas por los usuarios fueron:

9 respuestas



4. ¿A través de qué medio se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

9 respuestas



FACEBOOK:

Video	Fecha en que se agregó	Minutos...	Reproducciones de...	Reproducciones de...	Interacción
	Rendición de... Dirección...	16/04/2020 06:54 Dirección General ...	11,5 mil	297	1,2 mil 266

1.2

Detalles del video



Rendición de Cuentas
de la **Dirección General**
Sanidad Militar

16 Abril 2019

#RendicionDeCuentasSanidadMilitar / SanidadMilitarCo @SanidadMilCo

Rendimiento total del video

Se muestra todo

- Número máximo de espectadores en vivo: 83
- Minutos reproducidos: 11.563
- Reproducciones de video de 1 minuto: 299
- Reproducciones de video de 10 segundos: 633
- Reproducciones de video de 3 segundos: 1.232
- Tiempo promedio de reproducción del video: 4:22

Rendimiento total del video Se muestra todo Público principal Mujeres, 25-34

Interacción con la publica... 266

16 de abr - 21 de abr

11,6 mil Minutos reproducidos 36% Hombres 57% Mujeres

144 Total de reacciones - 1 en contenido compartido

99 9

123 Total de comer

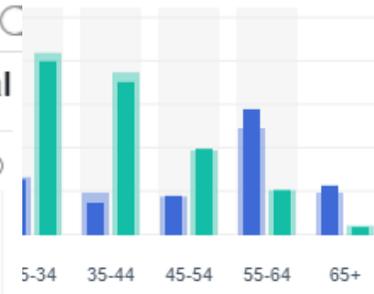
7 Total de veces co

Rendimiento total del video

Se muestra todo

Lugar principal Distrito Especial

Lugar	Porcentaje
Distrito...	66.8%
Valle de...	5.45%
Cundinam...	3.7%
Antioqui...	3.11%
Caldas	2.1%
Magdalen...	2.05%
Santande...	1.95%
Vichada	1.86%
Vaupes	1.63%
Tolima	1.54%



YOUTUBE:

Durante la transmisión del 16 de abril de 2020, el número total de 77 usuarios conectados y un total de 1856 visualizaciones es 1856 una visualización es Visualizaciones totales según la región, el periodo y otros filtros seleccionados..),



Fuente de tráfico	Visualizaciones ↓	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones	Impresiones	Porcentaje de clics de las impresiones
<input type="checkbox"/> Total	1.860	629,0	20:17	681	27,5 %
<input type="checkbox"/> Fuentes externas	1.400 75,4 %	329,6 52,6 %	14:07	–	–
<input type="checkbox"/> Otras funciones de YouTube	187 10,1 %	172,3 27,5 %	55:16	–	–
<input type="checkbox"/> Búsqueda de YouTube	110 5,9 %	57,8 9,2 %	31:33	185	55,1 %
<input type="checkbox"/> Funciones de exploración	76 4,1 %	24,6 3,9 %	19:26	169	36,1 %
<input type="checkbox"/> Directa o desconocida	24 1,3 %	16,1 2,6 %	40:16	–	–
<input type="checkbox"/> Páginas de canal	23 1,2 %	11,9 1,9 %	31:09	39	41,0 %
<input type="checkbox"/> Notificaciones	19 1,0 %	4,3 0,7 %	13:31	–	–
<input type="checkbox"/> Videos sugeridos	17 0,9 %	9,7 1,6 %	34:09	287	2,8 %

Durante la transmisión las visualizaciones se realizaron desde **Colombia** con un porcentaje de 98,3%, como nos muestra la tabla.

Área geográfica	Visualizaciones ↓	Porcentaje de clics de las impresiones	Impresiones	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones
Total	1.860	27,5 %	681	629,0	20:17
Colombia	1.828 98,3 %	–	–	630,1 99,7 %	20:40

Edad del espectador ↓	Visualizaciones	Porcentaje de clics de las impresiones	Impresiones	Tiempo de visualización (horas)	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto
<input type="checkbox"/> Entre 13 y 17 años	–	–	–	–	–	–
<input type="checkbox"/> Entre 18 y 24 años	4,1 %	–	–	5,7 %	35:28	12,8 %
<input type="checkbox"/> Entre 25 y 34 años	22,7 %	–	–	31,1 %	35:07	12,6 %
<input type="checkbox"/> Entre 35 y 44 años	26,5 %	–	–	29,0 %	28:00	10,1 %
<input type="checkbox"/> Entre 45 y 54 años	22,6 %	–	–	18,5 %	21:00	7,6 %
<input type="checkbox"/> Entre 55 y 64 años	14,2 %	–	–	7,5 %	13:34	4,9 %
<input type="checkbox"/> Más de 65 años	10,0 %	–	–	8,2 %	21:10	7,6 %

ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

